



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará una declaración del Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto. En nombre de la Asamblea, tengo el honor de darle la bienvenida a las Naciones Unidas y lo invito a hacer uso de la palabra en la Asamblea.

2. Sr. MUBARAK (Egipto) (*interpretación del árabe*): En nombre de Egipto tengo el placer de dirigirme desde esta tribuna a los Jefes de Estado y representantes de naciones reunidos en esta Sala, que es el foro de la paz, la justicia y el derecho y el símbolo del consenso de la comunidad internacional con respecto a los objetivos sublimes y los principios encomiables que sirven de guía a las relaciones entre los Estados y los pueblos.

3. En nombre del Gobierno y el pueblo de Egipto felicito al Gobierno y al pueblo de San Cristóbal y Nieves por haber obtenido su independencia nacional y haber ingresado en las Naciones Unidas, y le deseamos progreso y prosperidad.

4. Sr. Presidente, también deseo expresar a usted y a su amigable país, Panamá, mis felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante este importante período de sesiones que revela una gran actividad por parte de la comunidad internacional para enfrentarse a los problemas políticos y económicos que ponen en peligro la seguridad y la prosperidad internacionales, tanto en el presente como en el futuro.

5. En las actuales circunstancias es sumamente importante destacar la necesidad de robustecer a las Naciones Unidas y de consolidar su papel con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, realizar su eficacia y su capacidad de contribuir al arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos y exhortar a todos los Estados a actuar en forma legítima acorde con las normas jurídicas, tanto en su conducta como en su política.

6. En su memoria sobre la labor de la Organización, de 1982¹, el Secretario General, expresó lo siguiente:

“Por consiguiente, creo que un importante primer paso sería una consciente confirmación por los gobiernos de su adhesión a la Carta.

“Ciertamente nos hemos apartado mucho de la Carta en los últimos años. Los gobiernos que creen

que pueden ganar un objetivo internacional por la fuerza a menudo están muy dispuestos a hacerlo, y la opinión pública interna suele aplaudir ese camino. El Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad, se encuentra con frecuencia imposibilitado de adoptar medidas decisivas para resolver conflictos internacionales, y quienes se sienten lo suficientemente fuertes para hacerlo desobeden o desconocen sus resoluciones. Muchas veces el Consejo parece impotente para generar el apoyo y la influencia necesarios para que se respeten sus decisiones, incluso las aprobadas por unanimidad. Así, pues, el proceso de arreglo pacífico de las controversias prescrito en la Carta suele dejarse de lado”.

7. Egipto considera que la situación internacional exige que hagamos una pausa y que adoptemos un criterio dinámico que rebase la perspectiva tradicional que ha limitado las acciones de nuestro movimiento desde la segunda guerra mundial. Se hace muy necesario llevar a cabo una reevaluación objetiva del sistema contemporáneo internacional y buscar los remedios óptimos para sus deficiencias, en vista de las circunstancias prevalecientes. Sería oportuno y apropiado convocar en un futuro cercano a un período extraordinario de sesiones para examinar este problema en todos sus aspectos.

8. A nuestro juicio, lo que está en juego no es el desempeño o la eficacia de la Organización o de sus órganos principales; el problema está vinculado primordial y fundamentalmente a la situación internacional en general, al papel de las grandes Potencias, a sus responsabilidades especiales, a las políticas que aplican y a los intereses que representan.

9. El problema tiene que ver con la conducta internacional de algunos países, con su desprecio por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, con su desviación del imperio de la ley y con su tendencia a recurrir a la utilización de la fuerza para lograr ventajas políticas y económicas, socavando así las bases del sistema internacional de la postguerra.

10. La mayor prioridad de nuestro programa es la eliminación de la amenaza de guerra nuclear, un aspecto al que se le debería dar la máxima atención. Una guerra nuclear aniquilaría a la civilización humana y los logros a que ha llegado desde los albores de la historia; no habría ni vencidos ni vencedores; la humanidad anularía su pasado, su presente y su futuro. Por lo tanto, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para impedir que sobrevenga esta eventualidad, sea cual fuere nuestra situación geográfica y sea cual fuere nuestra orientación política o ideológica. Corresponde que, en especial, las dos superpotencias hagan los mayores esfuerzos para llevar a buen término las conversaciones de desarme nuclear en

Ginebra a pesar del aumento en la tirantez bilateral debido a otras causas. El destino de todos nosotros está en juego.

11. Mi país fue uno de los primeros en tomar plena conciencia de la necesidad del desarme nuclear. Nuestro convencimiento profundo de esa necesidad quedó plasmado desde hace mucho tiempo por nuestro apoyo a los principios de la no proliferación nuclear y con nuestra firma al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] así como por la dedicación de nuestros esfuerzos a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con los objetivos del desarrollo económico. Ejemplo de ello es que la exhortación a que se establezca una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio fue una iniciativa egipcia.

12. Tampoco puede pasarse por alto el tema del desarme general y completo. El creciente ritmo de la producción de armas convencionales y de su uso constituye una grave amenaza a la seguridad de muchos países pequeños y medianos y una carga pesada que gravita sobre sus economías. Basta señalar aquí que los gastos mundiales de armamentos excedieron en 1982 los 650.000 millones de dólares, lo que equivale a los ingresos de 2.000 millones de personas de los 50 países más pobres de nuestro planeta. Cualquier esfuerzo por lograr el desarme general y completo debe basarse en la apreciación de la interrelación entre el desarme, la seguridad internacional y el desarrollo.

13. Este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en medio de una agudísima crisis económica internacional que trae reminiscencias de la gran depresión sufrida por el mundo durante el decenio de 1930, que llevó a la reducción de la producción mundial, al deterioro de los términos del intercambio, al desequilibrio del sistema monetario internacional, a la elevación de los porcentajes de desocupados y al desequilibrio en la relación entre países desarrollados e industrializados, por una parte, y países en desarrollo, por otra. Las economías de los países menos desarrollados sufrieron una tasa de crecimiento negativa que no alcanzaba ni para suplir las necesidades básicas de supervivencia de sus poblaciones.

14. Es evidente que el problema de la deuda de los países en desarrollo es uno de los principales problemas que enfrentamos porque esas deudas superan los 700.000 millones de dólares, con un promedio anual de servicio de la deuda que supera los 120.000 millones de dólares, como consecuencia de la reducción de los precios de las materias primas que producen esos países, que en los últimos dos años se elevó al 30%, así como del aumento febril de las tasas de interés y de los productos manufacturados. Por consiguiente, este aspecto negativo ha de afectar adversamente los esfuerzos de desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

15. Por otra parte, debemos ser plenamente conscientes de la necesidad de llevar a cabo cambios estructurales en los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales de nuestros días en razón de la incapacidad de tales sistemas para hacer frente a los problemas contemporáneos que aquejan a la economía mundial aunque hayan funcionado activamente durante un cuarto de siglo desde la segunda guerra mundial.

16. Permítaseme presentar desde esta tribuna un esquema general que puede contribuir a fortalecer nuestra capacidad para encarar tales problemas.

17. En primer lugar, las Naciones Unidas, que desde su creación han asumido una responsabilidad primordial en el establecimiento de la cooperación económica entre los Estados, pueden todavía desempeñar un papel esencial para remediar la crisis internacional actual, trascendiendo el papel que desempeñan en la solución de controversias políticas. Depositamos grandes esperanzas en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Belgrado, del 6 de junio al 2 de julio de 1983. Dejamos constancia de tales aspiraciones en el documento convenido en la reunión del Grupo de los 77 que se llevó a cabo en Buenos Aires². Lamentablemente, los resultados no estuvieron a la altura de las expectativas en lo que atañe a las tres cuestiones principales relativas a materias primas, comercio, productos y servicios, y aspectos monetarios y financieros. Inspirados por estas consideraciones, acogemos con agrado la iniciativa de la Sra. Indira Gandhi, Primera Ministra de la India y Presidenta del Movimiento de los Países no Alineados, de celebrar una serie de reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno durante el presente período de sesiones, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Eso generaría un nuevo impulso para el diálogo Norte-Sur, así como a las preparaciones para iniciación de las negociaciones globales de conformidad con el enfoque convenido en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983.

18. En segundo lugar, el punto de partida para la solución de estos problemas económicos debe ser un reconocimiento de la estrecha interdependencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Todos estamos en la misma situación, productores y consumidores, deudores y acreedores, ricos y pobres. Toda contradicción respecto de nuestros intereses económicos es de importancia secundaria y pasajera. A menos que aunemos esfuerzos para afrontar la crisis, todos sufriremos sus terribles consecuencias y efectos destructivos. La era en que vivimos es una época de interdependencia. Ningún país, por rico o poderoso que sea, puede vivir aislado de las condiciones que otros deben soportar. Por consiguiente, el diálogo Norte-Sur debe llevarse a cabo con un gran espíritu de cooperación y solidaridad y no con un ánimo de discordia y contradicción. Nuestro enfoque debe ser objetivo y debe basarse en una visión global, libre de posiciones egoístas o particulares cuyo único interés sea el de extraer la máxima ventaja a expensas de los demás. Estos conceptos ya se han visto superados por las realidades de nuestra época.

19. En tercer lugar, los países en desarrollo pueden dar ejemplo al formular un enfoque integrado de cooperación entre ellos, lo cual, de por sí, constituiría un paso complementario de apoyo para la cooperación Norte-Sur. Egipto, que en julio de 1962 auspició la primera conferencia de los países en desarrollo a fin de considerar temas de interés común, está profundamente convencido de la necesidad de cooperación entre los países del Sur y está dispuesto a iniciar las medidas necesarias en ese sentido. Al respecto, los representantes estarán informados del proceso de integración entre el Sudán y Egipto, que abre nuevos caminos para los esfuerzos de desarrollo de dos países vinculados por estrechos lazos

culturales, intereses económicos comunes y profundos sentimientos mutuos.

20. En cuarto lugar, la situación es tan urgente que la formulación de recomendaciones generales o lemas superficiales sería un desperdicio. Hemos malgastado demasiado tiempo en generalidades y buenas intenciones. Debemos comprometernos a adoptar medidas específicas que puedan guiar nuestras acciones futuras. Permítaseme proponer los siguientes pasos iniciales: primero, los países desarrollados debieran lograr las metas y objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo asignando el 0,7% de su producto nacional bruto para la asistencia al desarrollo, aumentando esta contribución al 1% para 1990; en seguida, debieran incrementarse los recursos del FMI mediante un aumento de las contribuciones y facilitando el acceso de los países en desarrollo a sus servicios crediticios, mejorando las condiciones de tales créditos y explorando nuevos métodos para distribuir los derechos especiales de giro en apoyo del proceso de desarrollo; debieran incrementarse también los recursos del Banco Mundial y expandir sus programas de crédito para los países en desarrollo y, finalmente, sería necesaria la adopción de un enfoque colectivo para resolver el problema que plantea la deuda de los países en desarrollo a fin de evitar la parálisis de instituciones financieras intergubernamentales y privadas, lo cual podría llevar a la desintegración de la economía mundial, reduciendo las aspiraciones de los pueblos del tercer mundo por un mundo mejor.

21. Ubicado en el corazón del mundo árabe, al noreste de Africa, constituyendo de este modo un vínculo con Asia, y en la costa meridional del Mediterráneo, que une a Africa con Europa, Egipto reconoce debidamente la importancia que adquieren los problemas de la paz y la seguridad en todas esas regiones.

22. La preocupación de Egipto se ha exteriorizado en sus diversas iniciativas tendientes a establecer una paz justa y global en el Oriente Medio, a lograr la desnuclearización de Africa y al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, así como mediante su apoyo a la Declaración del Océano Índico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVI)*]. Egipto ha actuado incansablemente en favor de una cooperación y de una acción mancomunada más estrecha entre los pueblos del Mediterráneo.

23. Creemos que la clave para la paz en el Oriente Medio reside en lograr un arreglo justo del problema palestino que se base en el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, en que se permita a este pueblo establecer su entidad nacional en su tierra, así como en que se reconozca el derecho a Israel a existir, acordando garantías de seguridad para ambas partes que conduzcan a una nueva era en las relaciones entre Israel y todos sus vecinos. Esto llevaría a la eliminación de la guerra y la destrucción, allanando el camino a la amistad y la armonía en lugar del rencor y el odio. Se liberarían recursos para la industria y la agricultura, en vez de dedicarlos a acumular armas mortales y a poner en peligro las vidas de generaciones enteras en una zona que una vez fue cuna de la civilización, tuvo refinada cultura y vivió en paz.

24. Es muy lamentable que las prácticas israelíes en los territorios árabes ocupados estén en total contradicción

con el objetivo de la paz y la reconciliación. Esas prácticas sólo producirán frutos de odio y colocarán nuevos obstáculos en la senda hacia la paz, aniquilando toda esperanza que pudiera quedar en los corazones de millones de personas. La primera de estas prácticas es la política israelí de establecer asentamientos en la Ribera Occidental, en Gaza y en las Alturas de Golán. Esa política asume nuevas dimensiones diariamente, en desafío a las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, y contraviene las normas del derecho y tratados internacionales, incluidas las disposiciones pertinentes del Reglamento anexo a la Convención de La Haya de 1907³ y del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949⁴, así como el compromiso contraído por Israel el mismo día en que se firmó el marco de paz en el Oriente Medio.

25. En esas condiciones, todos juntos debemos pensar en nuevos medios y arbitrios para enfrentar esta política peligrosa, que amenaza con socavar los cimientos mismos de la paz y hacen imposible la coexistencia árabe-israelí. Es más que evidente que la coexistencia no se puede conciliar con una política de anexión territorial y violación de derechos. Es urgente que consideremos nuevas medidas para encarar esta política ilegal, que está totalmente reñida con las normas del derecho y es absolutamente inadmisibles. Una política basada en la ilegalidad siempre será ilegítima. Una política de hechos consumados no se puede legitimar por sí misma ante la comunidad internacional a fines del siglo XX.

26. Los representantes habrán seguido, sin duda, las recientes prácticas israelíes de represión en los territorios árabes ocupados: la expulsión de alcaldes y funcionarios administrativos locales electos y la represión de expresiones pacíficas de opiniones y de quejas. Estas prácticas se agregan a las cometidas con anterioridad y sofocan las oportunidades de paz auténtica sobre la base de la aceptación mutua y la buena fe.

27. Permítaseme que desde esta tribuna formule un llamamiento al pueblo israelí para que responda al desafío de paz, rechace los conceptos de expansión y anexión territorial y dé expresión concreta a su deseo de coexistencia con el pueblo palestino. Israel tiene una oportunidad inmejorable para lograr una paz real, transformando sus fronteras con los árabes en centros de atracción, interacción e intercambios fructíferos. Esas fronteras no deben seguir marcadas por trincheras, alambres de púa y barricadas. Todos debemos trabajar por una reconciliación histórica. No podemos marchar hacia el futuro con la carga de nociones anticuadas y residuos del pasado. No se puede permitir que cualquiera de las partes trate de imponer la paz, porque esa paz no sería más que una tregua armada, una incitación a la venganza y una fuente de derramamientos de sangre, violencia y hostilidades para el futuro.

28. Todos hemos presenciado con enorme pesar los acontecimientos dolorosos y sangrientos ocurridos en el Líbano, el aniquilamiento del carácter tradicional del país, el asesinato de sus ciudadanos y la destrucción de sus bienes. La unidad nacional y la integridad territorial del país se han visto comprometidas y su paz social socavada, a la vez que se ha convertido en un blanco vulnerable para la injerencia extranjera, el complot y la disensión. Todos tenemos la obligación de respaldar al

pueblo libanés en su esfuerzo por cambiar esta realidad dolorosa y en su decisión de ejercer un papel constructivo en la región.

29. El punto de partida para enfrentar la situación e impedir un mayor deterioro es la retirada total israelí del Líbano. Esa retirada no debería depender de factores que estuvieran más allá de la capacidad de control del Líbano. La obligación de Israel de retirarse proviene de la ilegalidad de la invasión y de las disposiciones de la resolución 509 (1982) del Consejo de Seguridad, así como del compromiso de Israel de buscar una paz global con todos sus vecinos que quieran vivir en paz y abstenerse de utilizar la fuerza para la solución de las controversias.

30. La República Árabe de Egipto, a la vez que acoge con beneplácito el acuerdo de cesación del fuego logrado en el Líbano, pide a todas las partes que respeten la soberanía de este país y su autoridad legítima. También pide una reconciliación nacional entre todas las facciones del Líbano. Estamos decididos a que se ponga término a todo tipo de intervención extranjera y se rechace todo designio de dividir al Líbano y convertirlo en esfera de influencia y control. Un Líbano independiente y unido constituye la clave para el logro de la paz, la estabilidad y el progreso, y un modelo viable para la coexistencia creativa sobre la base de la unidad en la diversidad. Por lo tanto, proteger al Líbano constituye un imperativo moral para todos nosotros.

31. La comunidad internacional, que los miembros de la Asamblea General representan, debe realizar esfuerzos concertados para poner fin a la guerra entre el Irán y el Iraq, que no tiene sentido ni propósito alguno. Su continuación significa la muerte de miles de ciudadanos en ambos países, que están unidos por lazos espirituales y culturales, y un mayor despilfarro de recursos que deberían dedicarse a la reconstrucción y el desarrollo. Además, su continuación significa mayor tirantez e inestabilidad para la región estratégica del Golfo y provee pretexto para nuevas intervenciones y ambiciones extranjeras.

32. No se nos pide que nos inclinemos por una parte o por la otra, sino que adoptemos una posición clara e inequívoca: debe ponerse término a la guerra y establecerse la paz. La situación no permite más indiferencia, ni es posible esperar que los acontecimientos sigan su curso hasta que las dos facciones queden agotadas. Todos tenemos interés en poner fin a la lucha y comenzar la reconstrucción.

33. En nuestra opinión, el Iraq ha cumplido sus obligaciones jurídicas y morales al retirarse de todos los territorios iraníes, declarar su voluntad de poner término a la guerra, aceptar el acuerdo de 1975 sobre fronteras y acoger con beneplácito las negociaciones para solucionar las controversias. Falta que Irán responda a esta posición constructiva y que la comunidad internacional decida su actitud a la luz de esos hechos. Sólo de esta manera los promotores de la guerra advertirán que no tienen nada que ganar con la continuación de la misma y que su posición se vuelve más débil y autodestructiva. Es evidente que esta guerra no beneficia a nadie.

34. Al tiempo que los pueblos africanos libran una heroica lucha para desembarazarse de los vestigios del

colonialismo y se preparan para despegar hacia un futuro de horizontes más amplios mediante la asimilación de la ciencia moderna, la tecnología y la modernización de sus métodos de producción; mientras lucha para superar las plagas de la sequía, la desnutrición y el desequilibrio económico causados por el deterioro de los términos del intercambio y el creciente costo de las exportaciones, vemos que valiosas regiones del continente son objeto de flagrantes violaciones de los derechos humanos por parte de un régimen racista minoritario, el cual monopoliza el poder y la riqueza, dejando a la mayoría —los verdaderos dueños del territorio— sometida a una repulsiva represión. Mientras tanto, el régimen de Pretoria continúa su agresión contra los pueblos en lucha del África meridional. Ese régimen continúa su ocupación ilegal de Namibia, saqueando sus recursos y agrediendo a los Estados de primera línea a causa del apoyo que brindan a nuestros hermanos del sur.

35. Con sumo pesar señalamos que las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad no han afectado en lo más mínimo la conducta del régimen minoritario, que continúa usurpando el poder por medio de la fuerza. Esta situación es verdaderamente intolerable porque supone el desprecio por la comunidad internacional, sus leyes y sus normas. Además, menoscaba el prestigio y la posición de las Naciones Unidas. Por lo tanto, todos debemos redoblar nuestros esfuerzos contra esta práctica agresiva. Nuestra responsabilidad no termina con la adopción de resoluciones y llamamientos. Tenemos que garantizar la aplicación de las resoluciones adoptadas a fin de proteger el derecho del pueblo a la libertad, la justicia y la dignidad.

36. Otro tema que merece nuestra atención es la situación planteada por la intervención extranjera en el Chad y las repercusiones que la misma tiene sobre la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, la matanza de civiles inocentes y el retorno a conceptos perimidos de esferas de influencia, hechos consumados e intentos de partición y fragmentación. La situación plantea una grave amenaza para los intereses de los pueblos africanos. Obstaculiza el consenso para proteger su soberanía e integridad territorial. Apoyamos los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para poner fin a la intervención extranjera en el Chad y permitir que su pueblo dedique sus energías a la reforma y a la reconstrucción.

37. Desde esta misma óptica, no podemos pasar por alto los problemas existentes en Asia y América Latina, en particular la cuestión de la unificación pacífica de Corea, la situación en Kampuchea, el retiro de fuerzas extranjeras del Afganistán, la disputa sobre las Islas Malvinas (Falkland) y la tensión creciente en América Central. No podemos darnos el lujo de permanecer indiferentes ante estos problemas. Nos afectan y sufrimos sus consecuencias, sea cual fuere la distancia geográfica que nos separe.

38. Estamos hoy en una encrucijada. La opción es evidente: o disfrutamos de una paz completa basada en la justicia, en la cual todas las naciones y pueblos puedan vivir, o sufrimos el caos, la negación de los derechos y la ilegitimidad.

39. El único camino que se nos abre es redoblar nuestros esfuerzos para poder alimentar el árbol de la liber-

tad, enarbolar los pabellones de la paz y construir el progreso.

40. Debemos trabajar de consuno en el camino de la equidad y del bien. No existe un verdadero conflicto de intereses entre las naciones del Norte y las del Sur o entre las de Occidente y Oriente. La única contradicción es la que existe entre la vida y la muerte, entre la existencia y la extinción, entre la guerra y la paz.

41. El PRESIDENTE: Agradezco al Presidente de la República Árabe de Egipto, por su importante declaración.

El Sr. Pradhan (Bhután), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

42. Sr. VAN DEN BROEK (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Quisiera, en primer lugar, felicitar al Sr. Illueca por su elección como Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea. Confío en que dirigirá nuestras deliberaciones con benevolencia y prudencia.

43. Permítaseme, en nombre del Reino de los Países Bajos, ofrecer unas palabras calurosas de bienvenida al nuevo Miembro, San Cristóbal y Nieves.

44. Estamos reunidos en momentos en que la necesidad de una organización como la nuestra, las Naciones Unidas, con los propósitos esenciales concretos y prácticos establecidos en su Carta, es mayor que nunca, porque la situación internacional es profundamente perturbadora desde muchos puntos de vista.

45. Las relaciones entre diversos Estados se han deteriorado desde que nos reunimos aquí el año pasado. Varios países continúan sufriendo los efectos opresivos de la invasión extranjera, y el fin de sus sufrimientos no está a la vista. La guerra salvaje entre el Irán y el Iraq ha entrado en su cuarto año. Millones de personas continúan viviendo en extrema pobreza. Hace menos de un mes, quedamos consternados ante la cruel destrucción de un avión civil por la Unión Soviética, que merecidamente ha sido condenado en diversos foros dentro del sistema de las Naciones Unidas.

46. En un mundo sujeto a tales tensiones y donde la violencia tan frecuentemente ocupa el lugar de la justicia y del imperio de la ley, necesitamos esta singular y universal Organización, las Naciones Unidas. Tenemos que hacer todo lo posible para que éste sea un instrumento efectivo y eficiente.

47. De conformidad con la Carta, uno de los propósitos de las Naciones Unidas es el de constituir un centro para armonizar las acciones de sus Miembros en el logro de sus objetivos comunes. En muchos casos la Organización ha sido altamente exitosa. La era de la colonización virtualmente ha concluido, como podemos atestiguarlo por la representación en esta sala de 158 Estados independientes, tres veces el número de los Miembros originales. También deben mencionarse las labores de los organismos especializados: la atención pública raramente guarda relación con sus indudables logros. Se ha alcanzado un importante progreso en la codificación de los derechos humanos y en la creación de los instrumentos para su aplicación.

48. No obstante, existe un sentimiento general en el sentido de que las Naciones Unidas no han sido capaces frecuentemente de convertirse en el centro de armonización de nuestras acciones, sentimiento tan agudamente expresado por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización. Hasta cierto punto, podemos permitirnos un sentimiento de realismo y reconocer que la tensión siempre existirá entre los elevados principios y propósitos de la Carta y las duras realidades de nuestro tiempo. Quizás la Organización nunca pueda superar ese obstáculo. Pero inclusive un modesto panorama de lo que en definitiva podemos lograr no debe impedirnos mantener constantemente en nuestra mente los principios rectores de la Organización.

49. Siempre que las Naciones Unidas parecen incapaces de dirigir el curso de los acontecimientos, nosotros tenemos que considerarnos culpables. Las Naciones Unidas son solamente un escenario en el que nosotros, sus Miembros, somos los actores. Si las Naciones Unidas no pueden aplicar sus decisiones, tenemos que buscar en nosotros mismos una respuesta. Nosotros, sus Miembros, debemos armonizar nuestras posiciones y nuestras acciones, haciendo lo máximo posible a fin de que las Naciones Unidas sean un centro para nuestras empresas.

50. La memoria del Secretario General correspondiente al año pasado ha sido objeto de amplias consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad. Representando a un país que tomó parte en esas consultas, lamento decir que hasta ahora no han sido muy satisfactorios sus resultados. No obstante, espero que el informe del Consejo de Seguridad⁵ pueda por lo menos servir de punto de partida para consultas más profundas y para conclusiones prácticas. La credibilidad y la efectividad de la Organización exige de nosotros que demos una respuesta constructiva al urgente llamamiento del Secretario General. Después de ocho meses de experiencia como miembro del Consejo de Seguridad, no puedo menos que expresar cierta desilusión por la forma en que funciona o a veces parece incapaz de funcionar. Para citar solamente un ejemplo, me refiero al caso del Chad: este país, enfrentado a una intervención armada, recurrió al Consejo de Seguridad sin obtener ninguna satisfacción a su plenamente justificada queja. En otros casos, el Consejo tuvo éxito al adoptar resoluciones, pero uno se pregunta si éstas estaban a la altura de sus deberes y responsabilidades. Las razones para esto fueron quizás múltiples, pero quisiera referirme a una que, en mi opinión, es también pertinente a las labores de la Asamblea General y de las conferencias internacionales bajo la égida de las Naciones Unidas.

51. Tengo aquí presente el uso abusivo del procedimiento del consenso. En su reciente informe el Secretario General pide un enfoque concertado de los problemas de la paz y de la seguridad y una búsqueda constructiva del consenso en asuntos difíciles y controvertibles. En mi concepto, el consenso es la expresión perfecta de la imagen de la Carta de las Naciones Unidas, como centro para armonizar nuestras acciones. También es verdad que para que las recomendaciones y decisiones de las Naciones Unidas sean efectivas tienen que contar con el apoyo más amplio posible. Un argumento firme en favor del procedimiento del consenso se basa en la necesidad democrática de tener en cuenta las opiniones legítimas de las minorías en lugar de simple-

mente desoírlas. Por todas estas razones, mi país está en favor del procedimiento del consenso, el cual debe ser entendido en su verdadero significado de opinión o sentimiento básicamente compartido por todos. Únicamente en el caso de tal consenso real será posible pasar de las palabras a la acción.

52. Sin embargo, a veces la eficacia del enfoque del consenso se reduce considerablemente. Esto sucede cuando se usa el consenso para ocultar en lugar de reconciliar opiniones que difieren. Entonces el resultado final es muy magro, el más bajo denominador común, con la apariencia pero sin la fuerza de un consenso real. Por supuesto, no es probable que se obtenga ningún resultado de los esfuerzos por llegar a un consenso cuando existe un desacuerdo básico, sin hablar del conflicto abierto como, por ejemplo, la queja de una víctima de la agresión contra su agresor. La labor del Consejo de Seguridad brinda ejemplos de ambas situaciones.

53. Una mala práctica más común, que tampoco es desconocida en la Asamblea, tiene lugar cuando los grupos de presión producen proyectos de resolución no susceptibles de modificación, con el propósito de arrancar un apoyo formal de una minoría remisa. A mi juicio, las decisiones que se adoptan sobre esta base sólo pueden constituir una pálida victoria para sus patrocinadores, porque tal unanimidad superficial carece de la fuerza de una voluntad política común y las decisiones a que se llega tienden a permanecer como letra muerta.

54. Para dar un ejemplo de lo que tengo en mente me refiero a la conferencia de París sobre Namibia. Esta conferencia adoptó una Declaración y un Programa de Acción⁶ por consenso formal. El contenido de esos documentos fue sumamente predecible, no sólo debido a que los proyectos estaban redactados según las líneas que se esperaban sino, sobre todo, porque no se admitieron negociaciones reales de ninguna clase sobre esos textos. Cuando posteriormente varios países se abstuvieron de participar plenamente en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983, ciertamente ello se debió, por lo menos en parte, al precedente establecido por la conferencia de Namibia. Para resumir: si queremos realmente que las Naciones Unidas sean un centro para armonizar no solamente nuestras palabras sino también y sobre todo nuestros hechos y acciones, entonces creo que debemos aplicar el procedimiento del consenso lo más prudentemente que sea posible.

55. Al mismo tiempo que debemos ser escrupulosos respecto a la forma en que llegamos a tomar decisiones, debemos tener la prudencia de apoyar al Secretario General en sus esfuerzos por mejorar la eficacia de la propia Organización. Me temo que ha terminado la época en que se podía prever con realismo un crecimiento real de los presupuestos por programas. Tanto nosotros como la Secretaría tendremos que establecer prioridades y atenernos a ellas, porque ambos debemos hacer más con las mismas cantidades de dinero, o aún menores.

56. Celebro que el Secretario General haya creado un grupo consultivo de alto nivel sobre reforma administrativa, con la tarea de identificar problemas y esferas en que pueden hacerse modificaciones o reformas. Espero que este grupo no dude en presentar propuestas constructivas.

57. Los problemas del Oriente Medio estarán nuevamente entre los más urgentes y dificultosos de la Asamblea. El uso de la fuerza, tanto de origen interior como exterior, es el diario trance del pueblo del Líbano. Celebro el cese del fuego y felicito a quienes lo lograron. Esperamos sinceramente que permita a las partes del conflicto entrar pronto en un diálogo. El Gobierno del Líbano merece apoyo en sus esfuerzos por lograr una reconciliación nacional amplia y mantener la unidad e independencia del país. Esto requiere la retirada total y pronta de todas las fuerzas extranjeras del territorio libanés, excepto de aquellas cuya presencia pueda solicitar el Gobierno legítimo. Los observadores de las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel útil en la supervisión del cese del fuego.

58. La Organización ha estado involucrada especialmente en la situación libanesa mediante el emplazamiento de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la parte meridional del país. Es una triste situación que durante más de un año, a la fecha, la FPNUL se haya visto sometida a una situación que escapa a su control. Esta decepcionante experiencia no puede seguir indefinidamente y, por consiguiente, el Gobierno de los Países Bajos ha decidido dar por terminada su participación en la FPNUL en su forma presente. En su debido momento el Consejo de Seguridad, actuando de conformidad con el Gobierno del Líbano, puede idear un papel más significativo para la FPNUL del que ahora la Fuerza está en condiciones de desempeñar. En vista de esta posibilidad, los Países Bajos consideran los medios y arbitrios de efectuar una retirada incompleta, para que nuestra presencia pueda ampliarse nuevamente en una fecha posterior, porque el interés de mi país por las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no ha disminuido.

59. El problema palestino está, en gran medida, en el centro de los problemas del Oriente Medio. Junto con nuestros asociados europeos hemos manifestado muchas veces que el pueblo palestino debe poder ejercer sus derechos nacionales legítimos, incluyendo el de libre determinación, con todo lo que ello implica. Ciertamente, no habrá paz en el Oriente Medio sin que los palestinos hallen el lugar que les corresponde entre los demás pueblos de la región. Tampoco habrá paz mientras el pueblo palestino no reconozca el derecho de Israel y de su pueblo a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

60. La paz en el Oriente Medio no prevalecerá a menos que se tengan en cuenta la seguridad y los intereses legítimos de todos los Estados y pueblos de la región. Sus derechos deben ser reconocidos mutuamente por las partes mismas. Todos deben renunciar a la amenaza o al uso de la fuerza.

61. A nuestro juicio, los asentamientos israelíes en los territorios ocupados constituyen un factor que preocupa en gran medida. Como primer paso Israel debería abstenerse de ampliar los asentamientos existentes —a los que mi Gobierno considera ilegales— y de crear otros nuevos. En nuestra opinión, esta política de asentamientos no trata del derecho de un pueblo individual a vivir donde desea, sino que prejuzga sobre cómo y dónde los pueblos israelí y palestino vivirán uno junto al otro en el futuro. Por esta razón consideramos que esta política es un obstáculo importante y creciente para la paz.

62. Afganistán y Kampuchea comparten el destino de ser víctimas de la invasión y la ocupación extranjeras. A ambos pueblos se les niega el ejercicio pleno de su derecho a la libre determinación y al gobierno propio. Los países vecinos deben proporcionar asilo a enorme cantidad de refugiados. La Unión Soviética y Viet Nam, que se enorgullecen de ser progresistas y amantes de la paz, dominan a dos miembros de la Organización mediante la fuerza. Una vez más, la Asamblea debe urgir una solución política que permita al Afganistán y a Kampuchea recuperar su independencia. Debemos demostrar a los pueblos sufrientes de ambos países que nuestro apoyo a sus derechos sigue siendo tan firme como siempre. Con referencia a la situación en Kampuchea, desearía encomiar a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) por sus esfuerzos en pro de una solución política.

63. Corea sigue siendo una zona de tensiones persistentes. Estamos convencidos de que es necesario reanudar rápidamente el diálogo entre el Norte y el Sur, a fin de resolver la cuestión de Corea por medios pacíficos. Se debería permitir a la República de Corea ser miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, lo mismo que a Corea del Norte, si así lo desearan.

64. Por muchos motivos, la situación imperante en América Central es una cuestión de grave preocupación. Los Estados de esa región atraviesan un penoso período de luchas internas e inestabilidad, creadas por desigualdades sociales y el subdesarrollo económico y empeoradas por la injerencia extranjera. Enfrentan la posibilidad de un conflicto armado más serio. Al examinar esta cuestión en el seno del Consejo de Seguridad, el representante de los Países Bajos declaró que los problemas de la región exigen una solución negociada basada en los principios de la no injerencia, la no agresión, la igualdad soberana y la libre determinación. Las naciones de América Central deben ser libres de elegir su propia forma de gobierno y no existe justificación alguna para imponer revoluciones en esos pueblos. Tampoco tiene justificación alguna el apoyar esfuerzos que tiendan a desestabilizar gobiernos existentes mediante operaciones abiertas o encubiertas, en cooperación con movimientos de resistencia internos. Acogemos con satisfacción y apoyamos los esfuerzos que despliega el Grupo de Contadora, para hallar soluciones a los problemas que afligen a esa región. En la Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica, publicada por el Grupo el 17 de julio de 1983 [A/38/303], se incluyen propuestas sumamente constructivas, entre las cuales desearía destacar la llamada a poner fin al incremento de los armamentos en la región y a buscar una evolución y progreso en el campo del desarrollo económico y de la justicia social, estrechamente vinculado con la creación o el fortalecimiento de instituciones políticas democráticas.

65. Nuestras relaciones con Latinoamérica y la región del Caribe siguen siendo de gran importancia para todos nosotros. El Reino de los Países Bajos sigue con sumo interés los esfuerzos para lograr una estrecha cooperación económica y política en esa parte del mundo. Si bien los Países Bajos ven con beneplácito las tendencias hacia la democracia, deploran la grave y continua falta de respeto a los derechos humanos y los derechos civiles que siguen siendo —es lamentable decirlo— un fenómeno muy esparcido en esa zona. Tengo que mencionar especialmente nuestras relaciones con Suriname, que

han estado sujetas a extrema tirantez después de los espantosos acontecimientos de diciembre de 1982 en Paramaribo. Esperamos sinceramente que se permita al pueblo de Suriname recuperar sus valores democráticos y que se restaure el respeto a los derechos humanos.

66. La situación en Namibia sigue siendo sumamente compleja, aun cuando la misión del Secretario General, de conformidad con la resolución 532 (1983) del Consejo de Seguridad, tuvo el éxito que se podía lograr en esas circunstancias. Virtualmente todas las cuestiones pendientes en relación con el plan de las Naciones Unidas para Namibia han sido resueltas. No obstante, sigue siendo imposible poner en práctica el plan debido a que Sudáfrica sigue manteniendo la misma posición con respecto a la retirada de las tropas cubanas que se encuentran en Angola, que exige como condición previa para la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

67. En mi opinión, esta situación es muy desalentadora y muy injusta para con el pueblo namibiano, cuya independencia se ve de ese modo postergada por factores ajenos. Una solución pacífica del problema namibiano es también, como lo ha observado el Secretario General, el elemento esencial para un futuro pacífico de todos los países de la región. Pido urgentemente a todos los interesados que redoblen sus esfuerzos y remuevan, tan pronto como sea posible, los últimos obstáculos que se interponen para la aplicación del plan de solución.

68. Como paso primero y urgente para iniciar este cometido la Asamblea, en mi modesta opinión, debería pedir a Sudáfrica que ponga fin a sus incursiones militares en Angola y que convenga en una cesación del fuego. A mi entender, éste es el primer requisito previo, tal como lo ha sostenido tan acertadamente el Secretario General, “con el objeto de reducir las tensiones y los puntos de fricción y poner fin al conflicto en toda la región”⁷. Después de tantos años de frustraciones, una iniciativa de este tipo no parecería ser suficiente, pero podría servir para encauzar los asuntos en el camino correcto.

69. En lo que se refiere a las sanciones contra Sudáfrica, la comunidad mundial simplemente no puede permitir que Sudáfrica siga desafiando los principios que rigen las relaciones entre los Estados y la conducta humana. El *apartheid* es uno de los más horribles ejemplos de discriminación racial y de la negación institucionalizada de los derechos humanos. Por esta razón, los Países Bajos han apoyado numerosas resoluciones de la Asamblea que piden la imposición de sanciones contra Sudáfrica, siempre y cuando esas sanciones fueran selectivas y obligatorias, por ser requisitos esenciales para lograr un impacto efectivo respecto de la política sudafricana. Durante varios años la delegación de mi país ha sido patrocinadora de resoluciones de la Asamblea relacionadas con las inversiones en Sudáfrica. Además, hemos apoyado el llamamiento para un embargo de petróleo, también sobre la base de una decisión obligatoria del Consejo de Seguridad.

70. En mi opinión, ahora el mejor camino para nosotros sería concentrar nuestros esfuerzos inmediatos en una medida que tiende a fortalecer el actual embargo de armamentos impuesto por las Naciones Unidas a Sudáfrica. Estimamos una medida importantísima el negar a

ese país los medios que le permiten seguir aplicando una política de fuerza. Los ejemplos constantes de intervención armada en los países vecinos, así como la represión a las fuerzas de oposición internas nos obliga a privar a ese país de cualquier asistencia en lo tocante a la fabricación o adquisición de armas. El Consejo de Seguridad ya ha prohibido, en virtud de su resolución 418 (1977), la venta o transferencia de armas a Sudáfrica. En vista de los esfuerzos sudafricanos por aumentar su propia capacidad de producción de armamentos, deberíamos concluir en ampliar el embargo existente, mediante la prohibición de la importación de armas desde Sudáfrica, dado que esas compras refuerzan la viabilidad económica de la industria armamentista sudafricana y fortalecen la autarquía de ese país en el campo de los armamentos.

71. Este año la Asamblea celebrará el trigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración Universal fue la piedra inicial de la Carta Internacional de Derechos Humanos. Ese acervo de normas sobre derechos humanos debe considerarse como uno de los logros más importantes de las Naciones Unidas y, junto con la Carta, como la base para la participación de las Naciones Unidas en las cuestiones de derechos humanos. Mi Gobierno se sintió sumamente alentado por la aprobación, el año pasado, de la resolución 37/200, de la Asamblea General, en la que se afirma que “un objetivo primario de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos es una vida de libertad y dignidad para todo ser humano que todos los derechos humanos y libertades fundamentales son indivisibles y están relacionados entre sí y que la promoción y la protección de una categoría de derechos jamás eximen ni excusan a los Estados de la obligación de promover y proteger las demás”. Al adoptar esta resolución, la Asamblea se ha comprometido a sí misma a practicar una política imparcial y firme en la esfera de los derechos humanos.

72. Los derechos humanos se violan en todas partes del mundo. La resolución a que he hecho referencia insta a todos los Estados a que colaboren con la Comisión de Derechos Humanos en su estudio de las violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo. Por lo tanto, resulta desalentador observar la constante falta de voluntad de algunos Estados Miembros de brindar su cooperación a los relatores especiales designados por la Comisión para estudiar la situación de derechos humanos en esos Estados.

73. Si bien el levantamiento de la ley marcial brindó cierta esperanza de una política más flexible, el Gobierno de Polonia, que en el pasado apoyó los pedidos de cooperación de otros gobiernos, no ha dado hasta ahora ningún signo de atender la legítima preocupación de la comunidad internacional por la constante violación de los derechos y libertades fundamentales del pueblo polaco.

74. Se espera también que el Gobierno de Chile coopere con el nuevo relator especial de la Comisión. Hablando de Chile, deseo agregar que las fuerzas democráticas de ese país cuentan con el pleno apoyo de mi Gobierno y creo que merecen también el apoyo de otros países. Es alentador observar que, cualquiera sea la represión oficial, no es posible erradicar el movimiento para la restauración de la democracia. Chile no es el único país donde un movimiento de ese tipo ha demostrado ser más fuerte que el régimen que lo resiste.

75. Todo el horror de la escala en que se viola el propio derecho fundamental a la vida está clara y dolorosamente ilustrado en el informe presentado a la Comisión por el Sr. Amos Wako sobre las ejecuciones sumarias o arbitrarias, incluyendo las ejecuciones extrajudiciales. Los cálculos mesurados que maneja el Sr. Wako colocarían por lo menos en 2 millones el número de víctimas de estas ejecuciones en los últimos 15 años, entre ellos, hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, que de una u otra manera fueron considerados opositores a su gobierno. Desde entonces se siguen recibiendo informes de ejecuciones sumarias o arbitrarias y de desapariciones, torturas y demás violaciones contra la dignidad de la persona humana. Se nos recuerdan a diario los sufrimientos humanos que se padecen en distintas partes de América Central, donde los nombres de algunos países han adquirido una lamentable connotación de dolor y terror.

76. También desde Irán nos llegan noticias de malos tratos y ejecuciones de miembros de la fe baha'i, desconociendo la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones [resolución 36/55].

77. En muchas partes del mundo el pleno goce de los derechos humanos se ve impedido por el estado de desarrollo y por la mera pobreza. Estos problemas tendrán gran prioridad en la sección económica del programa de este período de sesiones. El Presidente de la Comunidad Económica Europea se ha referido extensamente, también en nuestro nombre, a los problemas que se relacionan con la cooperación económica internacional y las relaciones Norte-Sur.

78. Los problemas económicos que serán objeto de debate en este período de sesiones se concentrarán una vez más en la capacidad de la comunidad internacional de realizar una evaluación común del estado actual de la economía mundial y formular las recomendaciones necesarias para una acción concreta e inmediata. Los resultados desalentadores del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que tuvo lugar en un momento crucial, dada la situación de la economía mundial, han demostrado que la comunidad internacional se encuentra hondamente dividida acerca de cómo resolver la actual crisis económica y, en especial, en cuanto a la función que deben desempeñar los gobiernos para superar dicha crisis. Al mismo tiempo, dicho período de sesiones demostró que existe amplio acuerdo respecto del análisis de la situación imperante. Parecería que existe consenso sobre la interdependencia de nuestro mundo, sobre la diversidad interna dentro del Norte y el Sur y respecto de la necesidad de hallar soluciones comunes a estos distintos problemas.

79. El diálogo económico mundial se celebra a distintos niveles y en diferentes foros. En los informes recientes sobre las relaciones Norte-Sur, expertos de la Comisión Brandt y del Commonwealth han formulado algunas sugerencias interesantes sobre formas más adecuadas para mantener ese diálogo. Creo que por respeto a ellos y a nosotros mismos debemos revitalizar los mecanismos de negociación a fin de arribar a la solución práctica de los problemas más destacados.

El Sr. Illueca (Panamá) vuelve a ocupar la Presidencia.

80. En el panorama de la situación general de la economía mundial observamos algunos signos alentadores de recuperación. Sin embargo, no existe seguridad alguna de una pronta recuperación general. Es evidente la necesidad de acción a nivel nacional e internacional para fomentar una recuperación económica sostenida. Se exige un criterio concertado entre los países con economías interdependientes a fin de que no obtengamos ganancias a corto plazo a expensas de los demás. Asimismo, sigue siendo sumamente necesario el apoyo internacional en la cooperación con los países más débiles, cuyas economías son vulnerables y cuyo desarrollo no puede lograrse sin una asistencia considerable. En especial, es imperativo que los países desarrollados adopten las medidas necesarias para apoyar a los más empobrecidos, a fin de que éstos también se puedan beneficiar de la recuperación económica.

81. El Gobierno de los Países Bajos, por su parte, se halla empeñado en mantener el actual nivel de su asistencia oficial para el desarrollo que sobrepasa el 1% de su producto nacional bruto. Formulamos un llamamiento a todas las naciones ricas por igual para que no cejen en sus esfuerzos en pro de la cooperación para el desarrollo.

82. A lo largo de los años hemos pedido una y otra vez una participación financiera equilibrada de todos los países donantes en los fondos voluntarios de las Naciones Unidas. Estamos absolutamente convencidos de que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas sólo puede funcionar satisfactoriamente si la carga financiera se distribuye más equitativamente entre los países donantes. La situación en que unos pocos países —entre ellos, el mío— cargan con la responsabilidad más onerosa, no puede continuar. En 1984 se agregará un elemento internacional importante a la política de cooperación multilateral para el desarrollo, con la Conferencia Internacional de Población, que se celebrará el próximo mes de agosto en Ciudad de México. Esperamos que esta Conferencia enriquezca nuestro conocimiento acerca de las relaciones entre población y desarrollo económico y social y trace el camino hacia nuevas actividades operacionales que resuelvan los acuciantes problemas de la explosión demográfica, la pobreza y la degradación del medio ambiente.

83. Todos nuestros esfuerzos para resolver los problemas políticos o mejorar el orden económico internacional serán en vano si no logramos éxito en nuestra tarea primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Cualquiera sea la guerra o el conflicto armado que estalle, la necesidad de la lucha por la supervivencia tiende a convertirse en el problema primordial. Además, es una trágica verdad que en razón del poder destructivo de los armamentos modernos, los instrumentos de la guerra amenazan con destruir los valores mismos que se proponen defender. Ello se aplica especialmente a la guerra nuclear, que nos hundiría a todos en el desastre, aunque no tenemos más que mirar hacia países como el Líbano o el Afganistán, por ejemplo, para comprender la destrucción que pueden sembrar las llamadas armas convencionales.

84. Habida cuenta de esto debemos sentirnos obligados a un acuerdo para detener la carrera de armamentos y adoptar medidas decisivas en la esfera del control de armamentos y el desarme. Está en juego aquí la cuestión

fundamental de si el hombre ha de ser el amo o el esclavo de las fuerzas que él mismo ha creado. Por consiguiente, es doloroso observar que aunque los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera del desarme han venido aumentando en años recientes parecen haber producido cada vez menos resultados. El informe del Comité de Desarme [A/38/27], que constituye la base de nuestros debates en este período de sesiones, se refiere a los arduos esfuerzos, pero no a acuerdos concretos.

85. Lo mismo podríamos decir, hasta ahora, de las negociaciones esencialmente importantes entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la cuestión de reducir sus armas nucleares a niveles más bajos y seguros y de lograr un equilibrio más estable. La situación actual de las relaciones entre Oriente y Occidente, que un cierto número de acontecimientos ha llevado a una aguda tirantez, no debería causar una disminución en los esfuerzos por lograr que esas negociaciones produzcan resultados sustanciales. Por el contrario, en un período de tirantez creciente, la razón fundamental para tratar de conseguir una reducción de las armas nucleares debería ser más perentoria. Especialmente en el campo de las fuerzas nucleares de alcance intermedio, los meses venideros han de ser de importancia crítica en el curso de esas negociaciones. A este respecto, veo con beneplácito las propuestas presentadas públicamente por el Presidente Reagan durante su intervención en la 5a. sesión del actual período de sesiones.

86. El Gobierno y el pueblo de los Países Bajos esperan con interés que se rompa el estancamiento de las negociaciones de Ginebra para que pueda eliminarse la amenaza de los sistemas de fuerzas nucleares de alcance intermedio y sea entonces posible evitar su emplazamiento en el lado Occidental. Si esa meta no pudiese alcanzarse de una vez, deberíamos dedicarnos a corregir el desequilibrio existente a nivel más bajo posible.

87. El crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo de los arsenales hace que esa cuestión sea muy compleja. Las negociaciones de control de armamentos destinadas a su reducción ya no son suficientes por sí mismas. Generalmente se acepta en la actualidad que deben ir acompañadas de medidas de fomento de la confianza. Tales medidas pueden crear una mayor flexibilidad en lo que respecta a las actividades militares, creando así una atmósfera más propicia al control de armamentos en general. Por este motivo acojo con agrado la convocatoria de la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, que se celebrará en Estocolmo.

88. El desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear, con todo lo que entraña, es una de las cuestiones más difíciles que enfrentamos. Aquí, en las Naciones Unidas, no deberíamos cejar en nuestros esfuerzos por lograr ulteriormente una amplia prohibición de los ensayos nucleares como una medida colateral eficaz. Tal prohibición constituiría un paso importante de avance en el camino hacia el desarme nuclear al disminuir los peligros tanto de la proliferación horizontal como vertical. Los Países Bajos siguen dando gran importancia al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo]. Por lo tanto, nos hemos sumado a los patrocinadores de la solicitud de que se incluya en el programa de este período de sesiones de la Asamblea la cuestión de una pronta y adecuada prepa-

ración de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado [véase A/38/192]. Hay que evitar a toda costa un fracaso como el acaecido durante la última Conferencia de las Partes. Un acuerdo entre las Potencias nucleares sobre garantías de seguridad nuclear para los Estados que no poseen armas nucleares constituiría una contribución positiva a esos esfuerzos.

89. La aplicación de la tecnología espacial evoca admiración por la inventiva humana pero también suscita temores por la tentación perenne de utilizar esta capacidad con fines malévolos. Parece ser que todavía tenemos la oportunidad de impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; si se produjese, añadiría una nueva dimensión al actual crecimiento de los arsenales en el mundo entero. Antes de que nos abrumen los rápidos acontecimientos tecnológicos, especialmente en la esfera de las armas antisatélite, debemos convenir en apartarnos de ese camino tan peligroso. La delegación de los Países Bajos se mantendrá activa en la búsqueda de una solución según estos lineamientos.

90. La cuestión de las armas químicas fue uno de los temas principales y más debatidos del programa del Comité de Desarme. Este año habría podido esperarse que después de tantos años ya habría madurado lo suficiente esta cuestión como para que fuese posible entablar negociaciones prácticas y fructíferas. Se han hecho progresos considerables y, al menos desde el punto de vista técnico, el análisis de los problemas correspondientes parece haber sido agotado. Deberíamos exhortar al Comité a que se enfrasque en un esfuerzo definitivo para concertar un acuerdo que libre al mundo del espectro de la guerra química.

91. He llegado al final de mi declaración. Poco de cuanto he expresado en mis comentarios sobre los acontecimientos mundiales ha resultado especialmente optimista, pero no sería correcto que concluyese con una nota sombría. Estamos aquí, en las Naciones Unidas, en el centro de una Organización que podría realizar milagros si se le diese la oportunidad de hacerlo. Fue creada para realizar algo parecido a un milagro: para salvarnos a todos de la guerra, para que cristalizaran los derechos humanos y para ayudar a imponer el imperio de la justicia e impulsar el progreso social.

92. Debemos aprovechar esa oportunidad. Depende absolutamente de nosotros que hagamos pleno uso de la Organización, la cual hemos creado, o a la que nos hemos sumado por nuestra propia voluntad. Los Países Bajos aún no han perdido la esperanza de que así sucederá.

93. Sr. ABE (Japón) (*interpretación del inglés**): Señor Presidente, en nombre del Gobierno y del pueblo del Japón, quiero expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones. Estoy convencido de que gracias a su enorme experiencia y sabiduría este período de sesiones será provechoso. Quiero garantizarle que la delegación del Japón no escatimará esfuerzos para cooperar con usted en la realización de sus importantes tareas.

94. Al mismo tiempo expreso mi profundo reconocimiento al Presidente del trigésimo séptimo período de

sesiones, Sr. Imre Hollai, por la forma tan capaz en que desempeñó sus abrumadoras responsabilidades.

95. También aprovecho la oportunidad para rendir homenaje al Secretario General. Al comenzar un segundo período de sesiones bajo su orientación me veo alentado por sus decididos esfuerzos y su competente liderazgo, pese a la tensa situación internacional.

96. Es un gran placer poder expresar nuestra sincera bienvenida a San Cristóbal y Nieves como el 158° Miembro que ingresa a las Naciones Unidas.

97. Es muy lamentable que deba iniciar este discurso oficial en esta sesión de una Organización dedicada a la búsqueda de la paz y la armonía internacionales hablando de la reciente destrucción de un avión de las Líneas Aéreas Coreanas por parte de la Unión Soviética. Permítaseme que aquí, en nombre del Gobierno y el pueblo de Japón, exprese mi pesar ante la muerte de los 269 pasajeros y tripulantes que fueron víctimas de uno de los incidentes más trágicos de la historia, y transmita mi profunda condolencia a sus familiares.

98. La destrucción de un avión civil inerme e indefenso es un ultraje intolerable a la humanidad y al derecho internacional. La Unión Soviética, no sólo no ha dado una explicación satisfactoria de ese hecho al Japón y a los otros países afectados, sino que desesperadamente ha tratado de desviar hacia otros la culpa de este incidente.

99. Exhorto encarecidamente a la Unión Soviética a que responda al veredicto de condena internacional por este grave acto ilegal y a que reconozca debidamente su responsabilidad ocupándose de la situación rápida y sinceramente.

100. A pesar de los fervientes anhelos y de los decididos esfuerzos de paz de los pueblos del mundo, no hay día en que no haya ansiedad y preocupación. La situación mundial continúa afectada por la tirantez entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y entre el Este y el Oeste, por los conflictos y controversias en diversas regiones, por la recesión económica mundial que incita a movimientos proteccionistas, y por otros factores.

101. El Japón, bajo su constitución de paz, siempre ha basado su política exterior en la negativa a transformarse en una Potencia militar y en su contribución a la paz y prosperidad mundiales. Por reconocer plenamente las enormes expectativas mundiales, el Japón desempeña un papel político positivo en la comunidad mundial y está resuelto a continuar realizando los máximos esfuerzos para contribuir a la paz y la estabilidad del mundo de modo acorde con su poderío y posición nacional.

102. Por supuesto, los diversos problemas de la comunidad internacional no pueden ser resueltos por un solo país. Para ello se requiere una acción concertada de todos los países del mundo y es precisamente en las Naciones Unidas donde dichos problemas deberán ser estudiados y donde deben debatirse las políticas concretas para su solución.

103. Desde este punto de vista quisiera hablar aquí de los esfuerzos de la política exterior japonesa, con especial atención a los problemas que encaran las Naciones Unidas y esbozar también nuestro rumbo futuro.

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés.

104. Huelga decir que el desarme es el tema que más preocupa al Japón, país decidido a no transformarse en Potencia militar y a mantener firmemente sus tres principios antinucleares. Nuestra generación tiene la grave responsabilidad de evitar al mundo la tragedia de la guerra, especialmente del flagelo de las armas nucleares, y de transmitir intacto este mundo a la posteridad.

105. Por lo tanto, mi Gobierno atribuye enorme importancia a las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, que han entablado los Estados Unidos y la Unión Soviética. El éxito o el fracaso de dichas negociaciones no solamente tendrá una importancia trascendente en las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas y en las referidas al desarme en general, sino que también serán de importancia capital sobre toda la situación internacional, incluyendo el destino de las relaciones Este-Oeste. Los proyectiles balísticos soviéticos SS-20, el tema de estas negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, afectan en alto grado el equilibrio militar Este-Oeste, dados su alcance, movilidad y capacidad de destrucción, y no pueden pasarse por alto en el contexto de la paz y seguridad mundiales. Si bien la Unión Soviética ha adoptado la posición de que las actuales negociaciones sólo cubren a los proyectiles SS-20 emplazados en Europa, dichas negociaciones deben realizarse desde un punto de vista global que incluya la región asiática.

106. El Japón siempre ha recalcado que las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio no deben resolverse sacrificando al Asia, sino desde un punto de vista global, dando la debida consideración a los intereses de seguridad de la región. Por consiguiente, he aprovechado toda oportunidad, incluyendo mi viaje a Europa en el mes de enero y mi asistencia a la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países industrializados celebrada en Williamsburg en mayo de 1983, para presentar esta posición y buscar la comprensión de los Estados Unidos y de los demás países interesados. Esta posición japonesa contó con el acuerdo de los principales países industrializados y se incorporó a la declaración política de la Conferencia de Williamsburg.

107. En vista de la gravedad del impacto mundial que tendrán los resultados de estas negociaciones, espero sinceramente que se hagan progresos para llegar a una solución sustantiva en el futuro. El Japón aprecia y apoya los serios esfuerzos de los Estados Unidos, tal como se manifiesta en su iniciativa reciente, y al mismo tiempo exhorta encarecidamente a la Unión Soviética a que responda con buena fe y enfoque estas negociaciones en forma realista en aras de la paz mundial.

108. Al aumentar el riesgo de la proliferación nuclear en el mundo es cada vez más importante que fortalezcamos el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Como una de las partes contratantes en dicho Tratado, el Japón quisiera exhortar una vez más a todos los países que no se han adherido al Tratado, a que lo hagan lo antes posible, posean armas nucleares o no.

109. Al mismo tiempo, señalo que es sumamente importante para mantener y fortalecer el Tratado sobre la no proliferación nuclear que las Potencias nucleares cumplan fielmente con sus responsabilidades de desarme nuclear acordes con este Tratado. Por lo tanto, pido una vez más a los Estados Unidos y a la Unión Soviética

que realicen genuinos progresos en sus negociaciones de desarme.

110. El Japón se ha opuesto siempre a todo tipo de ensayos nucleares por parte de cualquier Estado y se ha empeñado en promover el establecimiento de un tratado global de prohibición de los ensayos, incluyendo los ensayos subterráneos, con el fin de detener el mejoramiento de las armas nucleares. Debemos continuar incansables en nuestros esfuerzos internacionales en la materia.

111. La realización de un genuino desarme en armas nucleares y convencionales exige el establecimiento de sistemas de verificación para cada medida de desarme. El Japón, reconociendo esto, ha recalcado firmemente la importancia de la verificación en el campo del desarme.

112. El Japón sugirió una serie de medidas concretas con ese fin en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado el año pasado, incluyendo el establecimiento de una dependencia internacional de verificación en el marco de las Naciones Unidas⁸. Espero que esta propuesta japonesa sea prontamente aplicada.

113. Para que la verificación sea efectiva es importante promover la información sobre una amplia gama de datos relativos a la situación militar y al desarme. Con este ánimo se estableció el sistema general y regular de presentación de informes de gastos militares en la resolución 35/142 B, aprobada en 1980. El Japón espera que el mayor número posible de países, independientemente de sus diferentes sistemas sociales, informarán sobre sus propios gastos militares de conformidad con estas normas para sentar así las bases de una reducción de gastos.

114. Con estos elementos sobre su enfoque fundamental, el Japón ha hecho los mayores esfuerzos para promover el desarme. Puedo asegurarles que el Japón está resuelto a continuar desempeñando un papel positivo para lograr el desarme, que fortalezca la seguridad mundial, y crear así un futuro más brillante para toda la humanidad.

115. En junio asistí al sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Belgrado. El tema Norte-Sur que allí se debatiera preocupa a todos y ha merecido el esfuerzo conjunto para su solución. Fundamentalmente, la paz y la prosperidad mundiales no pueden lograrse, en este momento de relaciones cada vez más interdependientes, sin los esfuerzos tanto del Norte como del Sur y sin la cooperación basada en dichos esfuerzos. Las luchas de los países en desarrollo por su crecimiento económico sólo tendrán éxito en un medio ambiente económico internacional seguro y con el apoyo de los países industrializados. Del mismo modo, el crecimiento económico en los países en desarrollo estimulará los esfuerzos de revitalización económica en los países industrializados.

116. Estoy convencido de que es indispensable la vitalidad de los países del Sur en una serie de empeños para un mundo que entra en su vigésimo primer siglo, y creo firmemente que para estimular esa vitalidad se requiere la creación de un clima internacional en el cual los pueblos que viven en esos países consideren que sus vidas son hoy mejores que lo que lo eran ayer pero que serán todavía mejores en un mañana.

117. Si bien tras una prolongada recesión ha habido algunos signos recientes de recuperación en la economía mundial, subsisten todavía numerosos factores desestabilizadores tales como el desempleo y el proteccionismo en los países industrializados y los problemas de la deuda en los países en desarrollo. Si queremos resolver estos problemas tanto los países industrializados como los países en desarrollo deben renovar su compromiso de trabajar incesantemente en busca de soluciones.

118. Por esta razón, recalqué en Belgrado que cada país debe desempeñar la función que le corresponde. Los países industrializados deben revitalizar sus economías internas, abrir aún más sus mercados y expandir y mejorar su asistencia oficial para el desarrollo, mientras los países en desarrollo deben promover valientes esfuerzos de ajuste para responder a sus dificultades económicas actuales.

119. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi admiración por el entusiasmo con que Yugoslavia, país sede del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se empeñó por lograr un acuerdo Norte-Sur.

120. En su condición de país industrializado, el Japón ha tomado la iniciativa de estar a la altura de sus responsabilidades. En el manejo de su economía el Japón se empeña por alcanzar un crecimiento sostenido sin inflación. Ha decidido elevar el tope del sistema generalizado de preferencias para productos industriales en aproximadamente un 50% hasta el monto de 5.000 millones de dólares para el año próximo en un esfuerzo por abrir su mercado. También se ha empeñado por cumplir con un nuevo objetivo a mediano plazo consistente en duplicar su asistencia oficial para el desarrollo en un período de cinco años.

121. Un gran número de pueblos en los países menos desarrollados ha quedado atrasado en el desarrollo económico global y está al borde de la inanición. Podemos afirmar que tenemos una responsabilidad humanitaria frente a la comunidad internacional de dar asistencia a esos países. Al bregar por la plena aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, el Japón tiene la intención de desplegar nuevos esfuerzos para incrementar su asistencia a tales países, extendiéndola en la medida de sus posibilidades, en forma de concesión.

122. El Fondo Común para los Productos Básicos es un ejemplo concreto de cooperación internacional en apoyo de los esfuerzos propios de los países en desarrollo. El Japón ya ha tomado la iniciativa y ha aceptado contribuir más del 8% del financiamiento de este Fondo, pero deseo exhortar una vez más a todos los países que todavía no han ratificado este Acuerdo a que lo hagan lo antes posible de modo que el Fondo comience a operar.

123. Además, es imperativo que los países industrializados se empeñen por satisfacer el compromiso de Belgrado y se ocupen sistemáticamente de reducir y eliminar aquellas medidas proteccionistas que obstaculizan la expansión de la economía mundial. Del mismo modo, debemos procurar que la séptima asignación para la Asociación Internacional de Fomento se lleve a cabo en un nivel sustancial a fin de garantizar la financiación requerida para el desarrollo.

124. Es necesario que apliquemos con firmeza las normas de cooperación internacional a que nos comprometimos en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Creo que esa cooperación internacional es una responsabilidad que deben compartir todos los miembros de nuestra comunidad internacional cada vez más interdependiente, sea cual fuere su sistema económico o social. El diálogo Norte-Sur avanzará paso a paso oportunamente sobre la base de esa cooperación. En este sentido, debe reconocerse que la iniciación de las anheladas negociaciones globales debe constituir uno de los pasos en la búsqueda de terreno común.

125. El objetivo principal de la política exterior japonesa consiste en contribuir a la paz y prosperidad del mundo desempeñando un papel activo en la promoción de un diálogo constructivo de esta naturaleza. Especialmente ahora, en que se advierte una gran preocupación en torno de la tirantez predominante en el escenario político internacional, creo que debemos escoger la amistad por encima de la animosidad y la cooperación en lugar del enfrentamiento, marchar tras la eliminación de la pobreza como objetivo común de toda la humanidad y responder a los imperativos históricos de la cooperación Norte-Sur.

126. Me referiré ahora a la situación internacional que conforma el marco dentro del cual deben considerarse los importantes temas que acabo de mencionar.

127. En nuestros días, el Oriente Medio es la región en la cual se han intensificado los conflictos y controversias entre pueblos y países y en donde la situación se torna más inestable. Esto resulta especialmente aplicable a la región del Golfo, debido a la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq. Nos preocupa que la introducción de nuevas armas ofensivas traiga aparejada la extensión del conflicto, amenazando en forma irrevocable la paz y la estabilidad de la región, con incalculables consecuencias para el mundo entero. Profundamente preocupado ante esta situación, visité el Irán y el Iraq en el pasado mes de agosto y exhorté decididamente a los dirigentes de ambos países a que se abstengan de toda acción que pueda derivar en una intensificación de las hostilidades y a que se empeñen por el logro de la paz cuanto antes. Afortunadamente, el Japón mantiene relaciones muy amistosas y de cooperación con el Irán y el Iraq y confía firmemente en consolidar más aún su amistad con ambos países, así como en la estabilidad y prosperidad de ambos. Tras una plena comprensión de sus respectivas posiciones como consecuencia de las conversaciones que mantuve con los dirigentes de esos dos países, creo necesario para la solución del conflicto que se satisfagan las justas y legítimas quejas de los países involucrados. En este sentido, el Japón atribuye importancia al informe de la misión de las Naciones Unidas que se designara para analizar los daños infligidos a las zonas de carácter civil de ambos países¹⁰.

128. Deseo destacar que ningún país puede permanecer indiferente frente a este conflicto y que todos deben abstenerse de cualquier medida que pueda suscitar una intensificación del mismo. Además, confío firmemente en que el Consejo de Seguridad, que es el órgano responsable por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pueda adoptar medidas efectivas para resolverlo. Por su parte, el Japón continuará preocupán-

dose por promover un clima conducente a la paz y, al mismo tiempo, no ahorrará esfuerzo alguno para cooperar con los esfuerzos constructivos de las Naciones Unidas en pro de un pronto arreglo del conflicto por medios pacíficos.

129. El Japón se sintió muy preocupado por el derramamiento de petróleo en el campo de petróleo de Nayruz, y ve sinceramente con agrado el éxito logrado por el Irán en uno de los pozos dañados al detener la corriente de petróleo y respondiendo a las expresiones de preocupación de la comunidad internacional. El Japón abraza la esperanza de que se puedan cerrar lo antes posible los demás pozos afectados, y estamos dispuestos a brindar toda la cooperación posible con esa finalidad.

130. Pasando ahora al Líbano, el Japón acoge con sincero agrado el cese del fuego convenido recientemente allí por las diversas fuerzas, y queremos expresar nuestro profundo reconocimiento a Arabia Saudita y a los Estados Unidos por sus esfuerzos de mediación. Confiamos decididamente en que el cese del fuego sea el paso inicial emprendido con espíritu de reconciliación nacional con vistas al restablecimiento de la soberanía libanesa y el orden interno, así como para la retirada de todas las fuerzas militares extranjeras.

131. Es realmente lamentable que estas situaciones no resueltas en el Líbano y en la región del Golfo hayan absorbido últimamente nuestra atención y se haya desatendido la necesidad de una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio. Deseo exhortar a todas las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos en pro de la paz en el Oriente Medio.

132. Hace ya cerca de cuatro años que la Unión Soviética inició su intervención militar en el Afganistán. No podemos permitir que esta situación siga siendo un hecho consumado. El Japón tiene un alto concepto de los esfuerzos realizados por el Representante Personal del Secretario General. Sin embargo, es lamentable que esos esfuerzos no hayan dado por resultado la retirada inmediata de las fuerzas soviéticas, la rápida restitución del derecho del pueblo afgano a la libre determinación y un regreso seguro y honroso de los refugiados afganos a sus hogares.

133. En los últimos años el Japón aumentó constantemente su asistencia puramente por motivos humanitarios a los refugiados resultantes de conflictos locales, y tenemos la intención de continuar prestando esa asistencia en consonancia con esta política básica.

134. Asia sigue siendo una de las regiones más calmas pero el problema de Kampuchea continúa sin solución. En junio de este año, visité campamentos de refugiados cerca de la frontera entre Tailandia y Kampuchea y vi por mí mismo las horribles condiciones en que viven esos refugiados. Debemos poner término a esta situación lo antes posible. Quiero reiterar aquí mi llamamiento de que Viet Nam celebre negociaciones en respuesta al pedido de un arreglo político global, incluida la retirada de todas las tropas extranjeras y el ejercicio del pueblo de Kampuchea a la libre determinación.

135. Mientras continúa apoyando los esfuerzos de los países de la ASEAN en pro de una solución de la cues-

tion de Kampuchea, el Japón tiene la intención de ocuparse de esta situación en forma positiva.

136. La tirantez persiste todavía en la península coreana, pero el arreglo de la cuestión de Corea se debe lograr por medios pacíficos, y esto exige la reanudación del diálogo entre Corea del Norte y Corea del Sur. En este sentido, el Japón aprecia enormemente las iniciativas adoptadas por la República de Corea en favor del diálogo. El Gobierno del Japón no escatimará esfuerzos para tratar de crear un ambiente que permita la reducción de la tirantez en la península coreana. Como creo que el Secretario General puede desempeñar un papel importante en este asunto, aguardo con interés y apoyaré todos sus esfuerzos.

137. Exhorto encarecidamente a la República de Sudáfrica a que derogue su política de *apartheid*. Espero también que la cuestión de la independencia de Namibia se resuelva lo antes posible.

138. Como se desprende de este breve resumen, la comunidad mundial está hoy confrontada a peligros, que podrían fácilmente llevar a una crisis mundial con sólo un error que se cometiera, y apenas si se mantiene el equilibrio. No obstante, todos los pueblos del mundo anhelan fervientemente que se consoliden esos frágiles cimientos y que se aseguren la paz y la prosperidad para toda la comunidad internacional. ¿Acaso no es deber de todos los dirigentes reunidos hoy aquí responder a esas esperanzas?

139. También quiero aprovechar esta oportunidad para decir unas palabras sobre nuestras relaciones con la Unión Soviética, uno de nuestros vecinos más importantes. El Japón ha deseado siempre trabajar por el desarrollo de una relación estable con ese país sobre la base de una auténtica comprensión mutua. Sin embargo, no ha sido posible para nuestros dos países concertar un tratado de paz debido a la existencia, en las relaciones japonesas-soviéticas, de un problema pendiente sobre los territorios septentrionales. Además, en los últimos años ha surgido una situación muy lamentable a medida que la Unión Soviética emplazaba y robustecía las fuerzas militares en los territorios septentrionales japoneses. El Japón pide encarecidamente a la Unión Soviética que rectifique rápidamente esa situación y pase a la mesa de negociaciones para resolver la cuestión de los territorios septentrionales, concertar un tratado de paz con el Japón y comenzar a trabajar en la construcción de una relación bilateral basada en la confianza.

140. Las Naciones Unidas se fundaron después de la segunda guerra mundial, que causó incalculable destrucción y sufrimiento a toda la humanidad, con el propósito de asociarse para mantener la paz y la seguridad y preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Corresponde que nosotros renovemos esa decisión y volvamos a los ideales que inspiraron la creación de las Naciones Unidas.

141. En este sentido, como ha destacado el Secretario General en la memoria anual de este año, debemos reconocer que la capacidad de las Naciones Unidas para satisfacer las esperanzas de paz y prosperidad del mundo depende fundamentalmente de la voluntad y los esfuerzos de cada Estado Miembro. Las Naciones Unidas no podrán cumplir sus funciones de mantenimiento

de la paz sin la cooperación y el apoyo activos de todos los Estados Miembros.

142. En los últimos años ha habido una clara tendencia en las Naciones Unidas y sus organismos asociados a realizar actividades no esenciales, no urgentes y a veces superpuestas. Si se quiere que las Naciones Unidas conserven la confianza y el apoyo de los Estados Miembros para sus actividades, hay que hacer esfuerzos, teniendo en cuenta sus recursos financieros limitados tendientes a lograr una mayor racionalización. Se necesitan hoy más que nunca serios esfuerzos, particularmente de la Secretaría, ya que muchos Estados Miembros están haciendo grandes sacrificios en sus propios esfuerzos en materia de reforma administrativa y fiscal.

143. Es fácil lamentar la debilidad funcional de las Naciones Unidas y elaborar una lista de sus dificultades de operación y de las limitaciones de su capacidad.

144. Sin embargo, también es cierto que las Naciones Unidas han acumulado un rico historial de logros en pro de la paz y la prosperidad mundiales en los 38 años desde su función. Tenemos la grave responsabilidad de transmitir a las generaciones futuras no solamente las conquistas brillantes de las Naciones Unidas, sino también una Organización aún más vital y eficaz.

145. El Japón compromete, junto con todos los demás Estados Miembros, su adhesión a la revitalización de las Naciones Unidas, reafirmando así sus propias responsabilidades internacionales.

146. Las cuestiones de la guerra y la paz se han considerado eternas en la historia de la humanidad. Desde la antigüedad, los pueblos han vivido ya sea en intervalos de paz entre guerras o en intervalos de guerras entre períodos de paz, y este destino parecía inevitable.

147. No obstante, aunque todavía no podemos erradicar de este planeta cierto nivel de hostilidades, la comunidad internacional ha entrado ahora en una época en que es virtualmente inconcebible que las superpotencias, que poseen capacidad destructiva equivalente a más de 1 millón de bombas atómicas del tipo de la de Hiroshima, movilicen todos sus recursos y libren una guerra de aniquilación. Sin embargo, todavía hay una posibilidad en un millón de que comience ese tipo de guerra, y nosotros debemos hacer lo imposible para impedirla. Al mismo tiempo, es imprescindible que descubramos los medios para crear y mantener una paz duradera.

148. Esta es una tarea sin precedentes para la humanidad y su realización no será fácil. Pero si no enfrentamos el desafío de nuestra época, correremos el riesgo de caer en la desesperación y la locura espirituales que nos llevarán a la guerra nuclear, poniendo así fin a la historia de la humanidad.

149. Hoy existen mucho más de 100 naciones en el mundo. Además hay una gran diversidad entre los países, y no hay dos que sean iguales. El mantenimiento y el desarrollo de esta comunidad internacional en sólida armonía es el ideal de la Constitución de paz del Japón y la manera de asegurar una paz duradera.

150. El objetivo fundamental del diálogo Este-Oeste y de la cooperación Norte-Sur debería ser el descubri-

miento de los medios y arbitrios para asegurar esa paz duradera.

151. Al concluir mi declaración de hoy, quiero expresar mi confianza en el éxito de las diversas actividades que se realizan en todo el mundo con este fin y afirmar que el Japón está decidido a hacer todos los esfuerzos posibles para cumplir la función que le corresponde, de conformidad con los principios y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

152. Sir Geoffrey HOWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítaseme comenzar sumándome a los oradores anteriores para felicitarlo por su elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Le expreso mis mejores deseos en el cumplimiento de su difícil tarea. También deseo expresar mi agradecimiento al Presidente saliente Sr. Hollai, quien tan hábilmente cumplió su función en nombre de la Asamblea.

153. Me resulta particularmente grato rendir tributo también al Secretario General. Ya debemos mucho a su dedicada autoridad y liderazgo. Su memoria del anterior período de sesiones puso de relieve la gravedad de los problemas que encaramos actualmente en las Naciones Unidas. Su memoria de este año [A/38/I] subraya una vez más el vital problema de la confianza. El también ha dirigido nuestra atención a la necesidad de que el Secretario General, en interés de todos, debe ejercer un control más estrecho en cuanto a la administración de la Organización. A nosotros nos corresponde hacer algo al respecto. Como mi predecesor dijo el año pasado, la responsabilidad por la situación del mundo no recae ni en las Naciones Unidas ni en su Carta, sino en nosotros, los Estados Miembros. Apoyo calurosamente esa conclusión, pero no he podido comprobar de que la misma haya tomado cuerpo.

154. Este es mi primer año como Ministro de Relaciones Exteriores. Pero el hecho de que este año no haya sido el de mis primeros trabajos como ministro de asuntos internacionales es un reflejo de que el mundo de hoy es cada vez más complejo e interdependiente.

155. Mi experiencia anterior se desarrolló en el campo de los asuntos financieros y económicos internacionales, y aprendí de ella una lección muy clara: los problemas que enfrentamos sólo pueden resolverse mediante una estrecha cooperación internacional y, por supuesto, con la necesaria determinación y paciencia. Si esto es cierto, como lo es, en la esfera social y económica, más cierto debe ser en el plano político, donde están en juego las cuestiones principales de paz y seguridad.

El Sr. Pradhan (Bhután), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

156. Por supuesto que a menudo los problemas económicos y políticos se relacionan entre sí. En verdad, los económicos pueden causar o agudizar los políticos. Por lo tanto, los Ministros de Relaciones Exteriores no pueden dejar de ocuparse de las cuestiones económicas aun cuando así lo desearan. Estas, por supuesto, exigen una acción efectiva a nivel nacional, y una determinación nacional para resolverlas; pero no menos clara es la necesidad de acción a nivel internacional.

157. Por lo tanto, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, sigo con sumo interés lo que está ocurriendo —y lo que no está ocurriendo— con respecto a la economía mundial. Hay ciertos signos de recuperación tanto en mi país como en otros, pero la complacencia y el exceso de confianza dañarían por igual las perspectivas de un crecimiento no inflacionario sostenido: la complacencia, porque no habrá mucho crecimiento si descansamos en los laureles de lo alcanzado hasta ahora, y el exceso de confianza, porque el crecimiento no puede ser sostenido si abandonamos nuestra lucha contra la inflación. Las consecuencias de la inflación, de las expectativas exageradas y de las ambiciones y promesas excesivas de los gobiernos siguen acompañándonos, especialmente los problemas de la deuda y las presiones para recurrir a soluciones muy rápidas y equivocadas, como el proteccionismo. Se requerirá tanta paciencia como energía para asegurarnos de que estos problemas sean resueltos.

158. En general, soy optimista. Si bien quedan pendientes grandes problemas, hay señales alentadoras de que muchos miembros de la comunidad internacional reconocen que todos resultamos afectados por las mismas condiciones económicas y estamos listos para responder al desafío de la acción conjunta. Por ejemplo, el Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional pudo llegar a un acuerdo en febrero sobre el incremento de cuotas y un incremento paralelo de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos; acuerdo que no habría sido posible si todas las partes no hubieran dado muestras de considerable flexibilidad. Es muy importante que los países adopten las medidas legislativas necesarias para aplicar sus cuotas incrementadas a fin de que el FMI pueda ser más efectivo.

159. Algunos de estos problemas son técnicos o quizás sea justo decir que parecen serlo por la forma en que los economistas proponen soluciones en un lenguaje que no siempre se presta a una fácil comprensión. Pero la realidad subyacente siempre aparece a través de la jerga que se utilice: es necesario restablecer el equilibrio y la vitalidad de la economía mundial para lograr un incremento del nivel de vida y, sobre todo, para satisfacer las necesidades humanas elementales que tienen los pueblos del mundo de alimentos, vivienda y un nivel de vida decente.

160. En el último decenio, el mundo ha probado que Malthus se había equivocado, pero justamente, la producción agrícola se ha mantenido ligeramente por encima del aumento de la población. Sin embargo, esto oculta el hecho de que en muchos países la producción agrícola *per cápita* se ha estancado o ha disminuido. La experiencia demuestra que esta situación se puede invertir cuando la política está orientada a alentar la empresa individual y cuando se difunde el uso de la tecnología apropiada.

161. La política en materia de población debe ser parte de la respuesta, y en este sentido ya se ha logrado algún progreso. Pero se necesita hacer mucho más al respecto. Deberíamos dar una alta prioridad al tema, puesto que los pobres son los que más habrán de beneficiarse. La ayuda tiene también un papel importante que desempeñar. Pero la ayuda alimentaria es solamente el primer auxilio. El requisito principal es que la ayuda permita aumentar la producción donde más se necesita, por lo que la comunidad internacional debería concentrar su atención en esta cuestión.

162. La producción por sí misma no es suficiente. No podemos permitirnos el lujo de dejar de utilizar al máximo los recursos de que disponemos y no podemos, por lo tanto, cejar en la lucha contra el proteccionismo. Las barreras al comercio constituyen barreras a la eficiencia económica y a la creación de riquezas. Debemos luchar más resueltamente contra ellas. La espiral proteccionista no debe tomar un giro ascendente. Por el contrario, deberíamos aplicar un vigoroso programa de desarme comercial.

163. He mencionado la palabra “desarme” en un contexto poco habitual. Ello no se debe a que subestime su importancia en el contexto más conocido. Por cierto, nada podría ilustrar más vivamente el vínculo entre el mundo económico y el político.

164. Sin seguridad no puede haber prosperidad duradera. El control de los armamentos y el desarme pueden contribuir a ambos fines reduciendo al mismo tiempo los riesgos de una guerra y la carga de los costos de defensa.

165. Sería, por supuesto, ilógico volver la espalda a esa perspectiva o reducir nuestros esfuerzos por obtener un resultado tan obviamente beneficioso. En teoría, no cabe duda alguna de que se pueden alcanzar acuerdos que aporten a ambas partes beneficios económicos y militares duraderos.

166. En los dos decenios pasados han existido ejemplos prácticos de acuerdos coronados con éxito entre Oriente y Occidente, lo que también debe constituir un aliciente para perseverar en nuestros esfuerzos. Pero la historia también nos demuestra que el camino no es fácil. La confianza se construye con dificultad y se destruye con demasiada facilidad; inevitablemente, el secreto engendra sospechas y los intereses en juego son lo suficientemente grandes como para destacar la necesidad de cautela.

167. Pero la cautela no debería impedir el movimiento, como no lo ha impedido, al menos en Occidente. El Presidente Reagan propuso reducciones importantes en materia de misiles estratégicos, así como la eliminación de uno de los tipos de misiles de alcance intermedio. Al hablar desde esta tribuna, hace dos días [5a. sesión], reveló un conjunto adicional de medidas destinadas a hacer avanzar las negociaciones tan rápidamente como fuera posible. Estas son medidas radicales, cualquiera sea el patrón con que se las juzgue. Merecen todo nuestro apoyo, así como las propuestas occidentales de reducir las fuerzas que se enfrentan en Europa Central a un límite común. Y, por nuestra parte, hemos planteado propuestas para acercarnos a una proscripción de las armas químicas. Resulta claro que Occidente aborda las negociaciones de desarme con seriedad. Toca ahora a los rusos responder.

168. Nuestro objetivo en éstas y en otras negociaciones es simple: queremos medidas realistas, equilibradas y verificables de limitación de armamentos y desarme que realcen la paz y la seguridad, no sólo para nosotros, sino para todos los participantes. No pretendemos ventajas unilaterales, ni cederemos ante los que las procuren a nuestra costa.

169. Eso, por el momento, es lo que trata de hacer la Unión Soviética al pretender que los sistemas británicos

y franceses se incluyan en las negociaciones sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio. Los dos participantes en las negociaciones, los Estados Unidos y la Unión Soviética, han convenido en que se excluyan sus propios sistemas estratégicos. Entonces, no puede haber ninguna razón, ni de equidad ni de lógica, por la cual deban incluirse los sistemas estratégicos de los que no participan. El intento soviético de sugerir lo contrario tal vez deba ser desechado como una cortina de humo destinada a ocultar lo que espero sea solamente una pasajera falta de voluntad de negociar seriamente.

170. Pero, tomado literalmente, lo que los dirigentes soviéticos están pidiendo es un desarme estratégico unilateral de Gran Bretaña y Francia o un monopolio de los misiles de alcance intermedio en Europa a costa de los Estados Unidos y sus aliados. Estas exigencias son inaceptables y seguirán siéndolo, no porque los sistemas de armas británicos sean afectados sino porque lo que se propone es desequilibrado y poco equitativo, beneficiando a una parte a costa de la otra.

171. Cuando se trata de limitación de armamentos y desarme, nosotros, en Gran Bretaña, no pretendemos privilegios ni ningún tratamiento especial. Los antecedentes dejan bien claro esto, y seguimos dispuestos a participar plenamente en el proceso de limitación de armamentos y desarme.

172. En lo que atañe al sistema británico de disuasión, naturalmente debemos tener en cuenta que nuestra fuerza es estratégica y que representa menos del 3% de las fuerzas nucleares estratégicas con que cuentan los Estados Unidos o la Unión Soviética. Sería absurdo, tal como están las cosas, tratar de negociar reducciones con una superpotencia. Pero nunca hemos dicho "nunca". Por el contrario, hemos dejado bien en claro que si los arsenales estratégicos soviéticos y norteamericanos se redujeran sustancialmente y si no se hubieran producido cambios significativos en la capacidad defensiva soviética, Gran Bretaña volvería a examinar su posición y a considerar cuál podría ser su mejor contribución a la limitación de armamentos a la luz de la reducción de la amenaza. Esa sigue siendo nuestra posición.

173. He dedicado cierto tiempo al tema de limitación de armamentos y desarme, porque se encuentra con razón en el centro del escenario internacional y merece la preocupación —también con razón— de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. Pero, como la Sra. Thatcher dijo claramente cuando habló en el décimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en junio de 1982¹⁰ las causas de la guerra no radican en la existencia de armas particulares, sean nucleares o convencionales, y ni siquiera en ciertas cantidades de armas. Radican en la disposición de los Estados de hacer caso omiso del derecho internacional y de tratar de imponer cambios a otros recurriendo a la fuerza.

174. Nosotros, en Gran Bretaña, tuvimos una experiencia directa de esto el año pasado, cuando la Argentina invadió las Islas Falkland en flagrante violación de uno de los principios más fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Esa invasión no ha quedado relegada a la historia. Nosotros, por nuestra parte, hemos sostenido y seguimos sosteniendo los principios de la Carta. Defenderemos a las Islas Falkland y a sus habitantes contra la posibilidad de la reanudación del ataque; nuestras disposiciones militares están destinadas

solamente a ese fin. Continuaremos defendiendo el derecho —el derecho inalienable— del pueblo de las Islas Falkland a la libre determinación, derecho que para ellos es tan válido como para cualquier otro pueblo insular, y llevaremos adelante el desarrollo económico y constitucional en estrecha consulta con los isleños.

175. Al mismo tiempo, seguiremos procurando una relación más normal con la Argentina y una reducción de la tirantez en el Atlántico Sur. Hemos desempeñado un papel constructivo en los esfuerzos internacionales para ayudar en el problema de la deuda argentina. Mucho se debió a nuestra iniciativa que se haya alcanzado progreso en la eliminación de las restricciones financieras bilaterales. Esperamos que la Argentina cumpla el acuerdo a que se llegó. Quisiéramos hacer otro tanto en la esfera comercial y económica, y hemos apoyado la iniciativa de la Comunidad Europea en ese sentido. También hemos tomado otras iniciativas destinadas a promover el desarrollo de una relación bilateral más normal.

176. La respuesta a estos esfuerzos, lamento decirlo, no ha sido alentadora. Las autoridades argentinas no han demostrado ningún pesar por haber recurrido al uso de la fuerza, ningún interés en reducir la tensión y no han dado ninguna respuesta a estas diversas iniciativas de parte británica destinadas a restablecer una mejor relación entre nuestros dos países. Continúan considerando las negociaciones puramente como un medio de traspasar la soberanía sin tener en cuenta los deseos de los isleños. Se necesita un cambio radical de enfoque en Buenos Aires.

177. El extenso pasaje sobre las Islas Falkland en la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina [6a. sesión] consistió en la retórica que es tan inútil como tendenciosa. Su referencia a respetar la actual cesación de hostilidades debe traducirse en una convincente y formal renuncia al uso de la fuerza. El mundo entero sabe sobre quién recae justamente la condena por engaño y peligrosas aventuras militares. La invasión argentina, lanzada sin previo aviso cuando estábamos negociando de buena fe, por más que se quiera no se puede borrar. Comprendo por qué al representante argentino le resultó demasiado embarazoso mencionarla. Acusarnos a nosotros de amenazar la seguridad de la región latinoamericana es un solemne desatino; hemos hecho y haremos lo estrictamente necesario para proteger a las islas y a su población contra una amenaza que la historia reciente ha demostrado es totalmente real y que las pautas actuales de compras argentinas de armas parecen mantener viva.

178. En cuanto a la acusación de colonialismo, la respuesta puede encontrarse mirando alrededor de esta sala. La trayectoria de Gran Bretaña habla por sí misma. Hace apenas unos pocos días, en respuesta a los anhelos libremente expresados del pueblo, ejerciendo el derecho a la libre determinación, concedimos la independencia a la Federación de San Cristóbal y Nieves. Felicito a San Cristóbal y Nieves por convertirse, la semana pasada, en el 158º Miembro de la Organización y en el 48º miembro de esa singular asociación de naciones que es el Commonwealth. El vigor del Commonwealth se verá reafirmado una vez más cuando sus jefes de Gobierno se reúnan en noviembre en Nueva Delhi.

179. Es triste que tantos de los problemas políticos que enfrentamos el año pasado no sean menos agudos ac-

tualmente. El Oriente Medio es un ejemplo importante de ello. La violencia y el imperio de la fuerza están al orden del día. No queda mucho tiempo para el cambio pacífico. El Reino Unido se sintió muy decepcionado, especialmente después de la respuesta inicial de la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez el 25 de noviembre de 1981 y el 9 de septiembre de 1982, de que las propuestas planteadas por el Presidente Reagan el 1º de septiembre de 1982¹¹ no fueran aceptadas por las partes. Ellas ofrecían un punto de partida realista para las negociaciones destinadas a conciliar el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas con el derecho del pueblo palestino de determinar su propio futuro.

180. Solamente a través de la negociación habrá una solución justa y duradera a la controversia árabe-israelí. Pero estamos muy distantes de una negociación, y lo seguiremos estando mientras las partes no den el primer paso para crear la fe y la confianza mutuas. De cada lado hay una medida largamente publicitada que podría transformar el panorama: para Israel, detener su política de construir asentamientos ilegales en territorio ocupado; para los árabes, incluyendo los palestinos, demostrar que están dispuestos a aceptar el derecho de Israel a vivir en paz y seguridad.

181. Los esfuerzos para abordar la cuestión central del futuro de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y Gaza se han visto desviados por los acontecimientos del Líbano. Esta es una tragedia para la paz en el Oriente Medio. Pero es una tragedia mayor para el pueblo del Líbano. Seamos honestos al respecto: el Líbano tiene problemas internos que por sí serían difíciles de resolver en condiciones de paz. No tiene la oportunidad de resolverlos mientras se encuentre a merced de las fuerzas extranjeras. Por ello, continuaremos apoyando todos los esfuerzos para restaurar la soberanía y la independencia del Líbano y para garantizar la retirada de todas las fuerzas extranjeras de ese país. La presencia de un pequeño contingente de tropas británicas en Beirut es un símbolo de ese apoyo.

182. La invasión del Líbano por parte de Israel el año pasado, como podía preverse, no resolvió nada. Por el contrario, ha llevado solamente a un mayor sufrimiento, haciendo todavía más difícil el proceso esencial de la reunificación nacional. Entre tanto, la negativa de Siria a retirarse a pesar de los claros deseos del Gobierno libanés solamente prolonga la agonía y aumenta el riesgo de la partición. Acojo calurosamente la declaración de una cesación del fuego y la intención de todas las partes de proseguir un diálogo orientado a la reconciliación de las diversas comunidades. Lo importante ahora es que esa declaración sea aplicada completa y fielmente por todos los interesados.

183. Desgraciadamente, el conflicto en el Oriente Medio no es un fenómeno aislado. En el Golfo apoyaremos todos los esfuerzos para poner fin a la sangrienta guerra entre el Irán y el Iraq. La labor de la misión de investigación de hechos del Secretario General suministra un punto de partida para lograr un consenso. Mientras tanto, los miembros de la comunidad internacional deben evitar cualquier acción que pueda extender o incrementar el nivel del conflicto en la zona.

184. Aquí es apropiado también mencionar otros dos asuntos que continúan interesando estrechamente a las

Naciones Unidas: Corea y Chipre. La mejor perspectiva de reunificación pacífica en Corea está en las conversaciones directas entre las dos partes. La República de Corea ha dejado bien sentado su enfoque positivo. Ha llegado la hora de que reciba una respuesta constructiva de Pyongyang. En este contexto permítaseme repetir la condena total de mi Gobierno por el derribamiento, por parte de la Unión Soviética, de una aeronave civil surcoreana. Ahora es esencial remediar eso y tomar medidas para evitar incidentes de ese carácter en el futuro. Trabajaremos arduamente con ese fin en la OACI.

185. En Chipre, las Naciones Unidas han sido incansables en sus esfuerzos para promover un arreglo. El Secretario General este año aumentó su propia participación personal. Mi Gobierno acoge con beneplácito esto y está dispuesto a ayudar en la forma apropiada. A pesar de algún progreso limitado en las conversaciones intercomunales llevadas a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una solución pacífica y duradera, lamentablemente parece estar todavía muy lejana. No creo que vaya en el interés de ninguna de las partes que la actual situación se congele; menos aún, que se deteriore.

186. Esa conclusión se aplica abrumadoramente también al África meridional. La violencia no puede ser la solución. Los derechos humanos no pueden ser pisoteados o ignorados. Sudáfrica no tendrá éxito, en definitiva, en obligar a sus vecinos a un cambio de sentimientos recurriendo al uso de la fuerza militar o la subversión. Por otra parte, los bombardeos contra gentes inocentes tampoco llevarán al Gobierno sudafricano a cambiar su curso.

187. La única esperanza de un futuro pacífico en el África meridional reside en un cambio político y en la creación de una mayor confianza mediante la cooperación regional y el apoyo internacional. Pensamos que esto puede lograrse pacíficamente. El acuerdo de la independencia para Zimbabwe fue un primer paso importante. Todavía tiene que lograrse un acuerdo en Namibia, pero confío en que, con tantas cuestiones difíciles ya arregladas, es posible alcanzarlo, y sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Mi país se siente comprometido con tal arreglo y continuará utilizando su peso e influencia para lograrlo, a través de nuestros propios esfuerzos y junto con los otros miembros del grupo de contacto occidental. No tenemos ninguna duda de que los Estados de primera línea usarán su influencia en el mismo sentido.

188. No tratamos de presentar todos los problemas y conflictos del mundo en términos del Este contra el Oeste. En realidad sería equivocado hacerlo, y también equivocado en términos políticos. Problemas como los del África meridional y del Oriente Medio son, en sí mismos, muy difíciles de considerar. Introducir un elemento de rivalidad entre el Este y el Oeste o atizarlo donde ya existe solamente podría empeorar las cosas. Ocurre que los problemas son peores cuando la tensión es explotada desde afuera y cuando los esfuerzos internacionales para fomentar un cambio pacífico son entorpecidos.

189. En el Afganistán, la Unión Soviética continúa utilizando la fuerza militar para someter a un pueblo pequeño y no alineado. Sin embargo, después de casi cuatro años de brutal ocupación militar en apoyo de un

régimen impopular y no representativo, la lucha del pueblo afgano por su liberación nacional continúa inspirando gran admiración. Únicamente una completa y rápida retirada soviética puede abrir el camino al retorno de los refugiados afganos y al establecimiento de un gobierno independiente, de acuerdo con los verdaderos deseos del pueblo y con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

190. La ocupación vietnamita de Camboya es otro ejemplo de una situación en la que la fuerza militar extranjera está siendo utilizada para negar el derecho a la libre determinación de un vecino. Nosotros continuaremos dando nuestro pleno apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los países vecinos de la ASEAN tendientes a encontrar una solución política amplia, basada en la libre determinación.

191. En América Central existen, sin duda, muchos problemas que emanan de la injusticia social, económica y política. Sin embargo, también no hay duda alguna de que estos problemas han sido y siguen siendo explotados por los que tratan de no resolverlos para beneficio de los pueblos de esos países, utilizándolos más bien para producir una revolución violenta. Nuestra propia posición es clara. Por una parte, apoyamos todos los esfuerzos para corregir la injusticia por medios pacíficos y democráticos. Acogemos con beneplácito esfuerzos como los del Grupo de Contadora, encaminados a reducir la tensión y alentar el diálogo. Por otro lado, condenamos las medidas de todos los que utilizan la fuerza para obstaculizar el camino hacia una reforma pacífica y un cambio evolutivo.

192. La conducta de la Unión Soviética en estos problemas regionales ha contribuido al estado actual de tensión en las relaciones entre el Este y el Oeste. El incremento de estructura militar soviética, la situación en Polonia y el desdén hacia los derechos humanos en el Este también han desempeñado su parte. La destrucción brutal de la aeronave coreana y el asesinato de sus pasajeros hace apenas unas semanas fueron un recordatorio de hasta dónde puede llegar la conducta internacional soviética en lo que respecta a las normas civilizadas. Gran Bretaña ha expresado claramente al nuevo liderazgo soviético que éstos son asuntos de preocupación internacional grave y continua. Pero, juntamente con nuestros asociados, también hemos indicado —e indicado repetidamente— que estamos dispuestos a una relación más constructiva, con la condición de que la Unión Soviética esté dispuesta a adoptar un nuevo enfoque. Lo que pedimos es una disposición de la Unión Soviética a fundamentar sus acciones y políticas en el respeto de las normas de comportamiento aceptadas en el nivel internacional. Si la Unión Soviética está lista para dar pasos reales en esta dirección, no tengo ninguna duda de que la respuesta internacional será abrumadora.

193. Ya he tenido ocasión de mencionar los derechos humanos cuando hablé del África meridional y de las relaciones entre el Este y el Oeste. Lo mismo he hecho en relación con el Oriente Medio, el Afganistán y otras partes. Este año se cumple el trigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, los derechos humanos continúan siendo ampliamente violados en muchas partes del mundo. Este es un triste comentario sobre el fracaso de la comunidad internacional en poner en práctica los compro-

misos asumidos por miembros, que están listos a proclamar.

194. La libertad personal y los derechos individuales constituyen el fundamento del orden nacional e internacional. Si están ausentes, los edificios nacionales e internacionales, por imponentes y monolíticos que sean, constituyen una traición a aquellos a los que sirven y deben finalmente derrumbarse. Cuando ellos son alentados, la cooperación internacional —y por lo tanto la seguridad y prosperidad internacionales— crece sobre firmes cimientos. Que cada país mire honestamente lo que ha logrado en este campo y resuelva mejorar. Eso, más que los discursos, producirá las mejoras que los pueblos del mundo exigen.

195. Me he extendido con amplitud en mi discurso y sin embargo he dejado sin tocar muchos temas importantes. El desafío que enfrentamos ciertamente es formidable, pero podemos hacerle frente con éxito si estamos dispuestos a trabajar juntos con eficacia. La clave es la cooperación internacional: ha dado resultados en la Antártida y seguramente puede funcionar más cerca de nuestros países. Necesitamos pensar más en nuestros vecinos y cooperar más con ellos. Necesitamos tomar más en serio nuestras obligaciones internacionales, incluso el respeto de los derechos y libertades individuales y la necesidad de solucionar los problemas por medios pacíficos.

196. El enfrentamiento es fácil. La búsqueda de los intereses nacionales parece serlo. Pero ni el enfrentamiento ni el nacionalismo ciego pueden brindar las condiciones esenciales de estabilidad para que se imponga la paz y para que la economía mundial florezca. Eso es lo que desean nuestros pueblos. Y por ellos tenemos que convertir en realidad la cooperación internacional de conformidad con la Carta.

197. Sr. CAID ESSEBSI (Túnez) (*interpretación del francés*): Complace particularmente a Túnez ver a un estadista de las calidades del Sr. Illueca presidir los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Representa a Panamá, país amigo, miembro del Movimiento de Países no Alineados, que se ha destacado por su apoyo activo a las causas justas de todo el mundo. Al dirigirle sus cálidas felicitaciones, la delegación tunecina, que en el pasado tuvo oportunidad de apreciar en su justo valor las altas cualidades personales que le adornan, se alegra de trabajar nuevamente con él. Le asegura todo su apoyo y su plena cooperación.

198. Su predecesor en esa tribuna, el Sr. Imre Hollai, de Hungría, cumplió sus altas funciones con un agudo sentido de responsabilidad y de objetividad, juntamente con una gran competencia y una perfecta cortesía. Hemos podido apreciarlo y hoy queremos rendirle el homenaje sincero que le corresponde.

199. Al proceder, el año pasado, a evaluar la situación que prevalecía en el mundo, unos y otros habíamos convenido con el Secretario General en que el mundo estaba “peligrosamente cerca de la anarquía internacional”.

200. Hace más de seis meses, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, reunidos en oportunidad de su Séptima Conferencia, volvieron a confir-

mar de manera solemne los términos de esa comprobación. Lo que hemos llamado el "Mensaje de Nueva Delhi" [véase A/38/132] contenía un llamamiento acuñante a una toma de conciencia generalizada; preconizaba al mismo tiempo una acción concertada con miras a restaurar la paz y la seguridad y a favorecer el desarrollo en armonía.

201. Hoy comprobamos que si bien el diagnóstico fue confirmado, no le ha seguido ninguna acción concertada. No vemos en absoluto los cambios que esperábamos en las actitudes y los comportamientos que, precisamente, estuvieron en el origen del desorden y la anarquía que vivimos. Observamos, por el contrario, una degradación de la situación mundial y una agravación de los peligros que acechan a la humanidad en conjunto. Comprobamos un aumento de la violencia en todas sus formas: el recurso sistematizado a la fuerza, bajo pretextos de seguridad, ideología, represalia, prevención o incluso de simple intimidación; un recrudecimiento de los conflictos localizados, declarados o potenciales y que amenazan gravemente los equilibrios regionales; y un despliegue de operaciones militares tan peligrosas como vanas.

202. Ahora bien. Sabemos que la fuerza no puede resolver perdurablemente los diferendos y que, en todo caso, nunca ha aportado soluciones a los problemas de fondo que siguen enteros e intactos.

203. Comprobamos que un pueblo está siempre condenado a errar; que otro aún sufre bajo el yugo del colonialismo y la segregación; que por todas partes, a través de los continentes, los derechos de los Estados, de los pueblos y de las personas son pisoteados y que la inseguridad cunde incluso a bordo de los aviones civiles de líneas regulares.

204. Comprobamos que, en esta lógica de las cosas, los armamentos se convierten en la expresión y el medio de una política, y que el superarmamento es una necesidad supuestamente imperiosa; entre tanto, en el mismo momento, el hambre, las enfermedades y la pobreza azotan cada vez más al mundo, y la crisis económica, con sus consecuencias particularmente desastrosas para los países en desarrollo, cobra una dimensión planetaria.

205. Ocurre como si los actores poderosos de este mundo se hubieran acomodado a la anarquía que prevalece en la escena internacional, aprovechándola para fortalecer sus propias posiciones, consolidar sus ventajas y agrandar sus zonas de operación, de intereses o de influencia. Organizar en provecho propio la anarquía, armarse y sobreamarse con diversos pretextos y teorías tan poco convincentes unas como otras, sin preocuparse por el holocausto que se prepara, hacer prevalecer los egoísmos nacionales y los intereses inmediatos sobre toda consideración ética o de respeto de los principios del derecho unánimemente admitidos, todo ello es lo que, en este período en que la confianza está proscrita de las relaciones internacionales, parece guiar las actitudes y la conducta de los más grandes.

206. Nos preguntamos si, en definitiva, el mundo no ha entrado en una fase en que las palancas de comando obedecen a lógicas de situación más que a voluntades políticas deliberadas. La comprobación es espantosa en la era del arma nuclear.

207. Ya es hora de que los principios que figuran en la Carta de las Naciones Unidas, a los que todos los que estamos aquí hemos adherido, se pongan en vigencia y sean respetados escrupulosamente. Ha llegado el momento de convencerse de que las Naciones Unidas son el único instrumento que puede salvarnos del caos, de la anarquía y de la guerra. Es importante hacer eco al llamamiento del Secretario General que, al asumir sus responsabilidades con una valentía y lucidez a las que deseo rendir homenaje, no ha dudado, en la memoria presentada al actual período de sesiones, en recordarnos nuestras responsabilidades e invitarnos a renovar nuestra fe en los principios de la Carta y nuestro compromiso con la Organización.

208. Pero, más allá de esta profesión de fe a la que se nos convida, naturalmente tendremos que reflexionar más a fondo acerca de las medidas concretas susceptibles de devolver a las Naciones Unidas su prestigio y su credibilidad.

209. Es importante que los miembros del Consejo de Seguridad, en particular los miembros permanentes, admitan que sus responsabilidades en materia de paz y seguridad internacionales son tanto colectivas como individuales. Ellos son responsables ante el conjunto de los Miembros de la Organización y ante la comunidad internacional por el uso que hagan de las facultades que se les ha conferido.

210. Es importante que los miembros permanentes convengan en que son necesarias mejoras en el propio funcionamiento del Consejo para asegurar a su acción la eficacia deseada. Es asimismo importante que el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización se dedique seriamente a la tarea y nos presente por fin sus recomendaciones, a efectos de racionalizar nuestros métodos de trabajo y de permitir a la Organización cumplir realmente con sus responsabilidades, en especial en lo que se refiere a la paz y la seguridad internacionales.

211. Al abogar nuevamente por la causa del fortalecimiento de las Naciones Unidas y del estricto respeto de los principios de la Carta, Túnez no hace sino ajustarse a sus profundas convicciones. En primer lugar, la de que las Naciones Unidas constituyen el único y último recurso para aquellos de nosotros que somos víctimas de cualquier violación de los principios que forman la base de la conducta de las relaciones internacionales. Luego, nuestra convicción de que esta Organización es la que fija el derecho y crea la legalidad internacional; esta misma legalidad que mi país ha izado a nivel de una divisa y que el Presidente Bourguiba, preocupado por conferir a su pensamiento y a su acción una legitimidad necesaria, siempre ha preconizado como base de solución para los conflictos en el mundo. Por fin, nuestra convicción de que es dentro del marco de la Organización, de vocación universal, donde la interdependencia de nuestros intereses, o la comunidad de nuestro destino, en una palabra la solidaridad necesaria entre nosotros, podrá encontrar expresión y forma concreta.

212. Esta solidaridad que siempre hemos considerado como un imperativo dentro de nuestras fronteras, la hemos propuesto y la proponemos al exterior como el mejor camino para la estabilidad, el desarrollo y la paz y, ante todo en nuestra propia región, a nuestros hermanos y vecinos del Maghreb árabe.

213. En este mundo de desorden y de tensiones cada vez más agudas, nos congratula poder comprobar que el camino seguido en nuestra región del Maghreb desde hace aproximadamente un año, tiende hacia el apaciguamiento de la tirantez y al acercamiento de los puntos de vista en un espíritu de concordia, de armonía y de complementación.

214. Gracias a la cordura de los dirigentes del Maghreb podemos afirmar que entre nosotros se admite ahora que las relaciones entre nuestros países no pueden basarse sino en el principio de la interdependencia, que los conflictos y las crisis que afectan a unos repercuten ineludiblemente en los intereses de los demás, y que somos imperativamente solidarios, en la medida en que deseamos labrar nuestro propio mundo para nosotros y para las generaciones futuras.

215. Es con este ánimo, en un proceso evolutivo y conscientes de la necesidad de echar las bases de un edificio sólido y duradero, abierto a todos los participantes de la región, que figura el tratado de amistad y de concordia entre Túnez y Argelia, firmado el 19 de marzo de 1983 por el Presidente Habib Bourguiba y el Presidente Bendjedid Chadli.

216. Este acto, que queremos sea histórico, abre a nuestros ojos los rumbos de un futuro concertado, asumido libremente por los diferentes asociados de un conjunto del Maghreb, que podría constituir un precedente para otros conjuntos regionales, ya sean africanos, árabes u otros.

217. Dentro de este contexto, la OUA, que en ocasión de su 19º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983, demostró al mundo su capacidad de reponerse y de dominar sus dificultades pasajeras, encontrará más fácil la tarea en su intervención en el conflicto que persiste en la región noroeste del continente. Túnez, por su parte, que ha de adherir a las resoluciones de los Jefes de Estado africanos sobre la cuestión del Sáhara occidental, a los que considera pasos importantes y en la buena dirección, seguirá siempre disponible para toda acción deseada o que se considere útil.

218. Es con el mismo espíritu y con la misma disponibilidad, que Túnez observa los otros conflictos que sacuden al continente africano y, en particular, al que emponzoña al Chad.

219. Al recordar que la guerra azota a este país hermano desde hace casi dos decenios, Túnez no puede sino exhortar al pueblo del Chad a que se serene para evitar los espantos de la guerra, de la desolación y de la muerte, y a no dejarse desviar de su camino que consiste en consagrarse al desarrollo económico y social, del cual tiene gran necesidad. Es urgente reemplazar el lenguaje de los cañones y de las bombas por el del diálogo y de las negociaciones entre las partes interesadas, especialmente sobre la base del respeto de los principios de soberanía, de integridad territorial y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

220. La OUA brinda al respecto un marco que puede ayudar a que vuelvan la paz y la concordia a esta delicada región de nuestro continente. No se debe desalentar ninguna buena voluntad ni se deben escatimar esfuerzos para lograr ese fin.

221. En este mismo continente africano continúa aún ese problema anacrónico que, a la postre, corre el riesgo de convertirse en el fracaso más resonante de la Organización y de los principios que propugna, como el de la legalidad internacional. Se trata de Namibia, que está aún bajo el yugo de la ocupación ilegal y del colonialismo más abyecto.

222. Después de las múltiples concesiones aceptadas por el pueblo namibiano y su única representante, la South West Africa People's Organization (SWAPO) tras las pruebas de imparcialidad y de ponderación que brindaron las Naciones Unidas, ningún pretexto ni escapatoria —y por cierto menos aún aquel que hace de la lucha sagrada del pueblo namibiano una cuestión Este-Oeste—, ningún pretexto, digo, es aceptable. Esperamos de quienes tienen una responsabilidad especial en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, y que hasta el momento no han podido cumplir las promesas que nos hicieron, explicaciones e indicaciones sobre sus intenciones.

223. Igualmente esperamos explicaciones sobre la acción emprendida o por emprenderse para poner fin a esta aberración de nuestro tiempo, la de la práctica inhumana del *apartheid*, que el régimen de Pretoria sigue erigiendo en sistema. Este flagelo de la humanidad constituye a nuestro juicio un problema político, económico y social, pero también, y sobre todo, un problema de civilización. A quienes llevan a cabo sin tregua una verdadera lucha de liberación y de civilización, al pueblo de Sudáfrica y a sus dirigentes del African National Congress y del Pan Africanist Congress, renovamos aquí nuestro apoyo y nuestra activa solidaridad.

224. Como lo expresé al comienzo de mi intervención, en esta era de tensiones y de conflictos, no se salva ningún continente.

225. En el Asia sudoriental y sudoccidental persisten aún conflictos que constituyen un desafío para la Organización y para los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las fuerzas extranjeras siguen ocupando hasta hoy el Afganistán y Kampuchea. Los pueblos de estos dos países siguen impedidos de ejercer libremente su derecho a decidir su sistema de gobierno. Es hora ya de que los pueblos del Afganistán y de Kampuchea, así como otros pueblos, reencuentren el derecho a ser escuchados.

226. En la región del Golfo, persiste desde hace tres años una guerra fratricida e injustificable entre el Irán y el Iraq. Las pérdidas crueles en vidas humanas y bienes materiales se acumulan y los peligros para la estabilidad y el equilibrio de toda la región se agravan. En Túnez sentimos profundamente los efectos de este mortal enfrentamiento que golpea a dos pueblos a los que nos sentimos muy unidos. Exhortamos a los dirigentes de esos dos países hermanos y vecinos a que recurran a medios pacíficos para el arreglo del conflicto, tal como lo preconizan el Movimiento de los Países no Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y la Carta de las Naciones Unidas. Los exhortamos a que realicen la paz, una paz con honor y dignidad, sin vencedores ni vencidos.

227. América Central no queda a la zaga en esta lista interminable de graves focos de tirantez en el mundo. A

quienes se ven tentados de recurrir a demostraciones de fuerza o la utilización de la fuerza y la violencia, les recordamos ahora que sólo puede hallarse una solución duradera por medio de negociaciones políticas entre las partes interesadas. Es a ese precio que esta agitada región del mundo reencontrará la paz y la estabilidad y que los pueblos que la habitan podrán consolidar sus conquistas en la senda de la libertad y la independencia.

228. Si éstos y otros múltiples conflictos afectan gravemente las relaciones internacionales, hay uno que desde nuestro punto de vista constituye la amenaza más directa y grave a la paz y la seguridad internacionales. Se trata de la tragedia del pueblo palestino y de esa hoguera que es el Oriente Medio. La situación explosiva que impera en el Oriente Medio nos preocupa en grado sumo. En efecto, desde su creación Israel aplicó invariablemente y sin tregua la misma política de violación permanente y sistemática de los principios y normas de la Carta. La larga lista de resoluciones, decisiones y recomendaciones aprobadas dentro del sistema de las Naciones Unidas, que han quedado en letra muerta, habla elocuentemente de la arrogancia que Israel ha demostrado siempre ante la comunidad internacional.

229. La situación dramática en que se debate el Líbano no es sino el resultado directo de esta política basada en la invasión, la ocupación de territorios y la expulsión de sus habitantes. La fase más reciente de la conspiración tramada contra este país —el nuevo despliegue de fuerzas que emprendió Israel— está encaminada a permitirle confirmar su dominación en el sur del país. La fase anterior consistía, por su parte, en sembrar los gérmenes de la discordia y la división entre los habitantes de ese Líbano que, sin embargo, nos ha brindado un ejemplo de perfecta coexistencia entre comunidades y religiones.

230. Por estas razones fue grande nuestra satisfacción ante el anuncio de la cesación del fuego logrado merced a una suma de esfuerzos considerables y muy apreciados. Formulamos votos para que esta cesación del fuego se consolide definitivamente en el terreno y pueda constituir un punto de partida para el diálogo y la negociación en el marco de la concordia nacional. Formulamos votos también para que las partes interesadas se empeñen en permitir que este pueblo hermano vuelva a encontrar su unidad para liberar a su territorio de la ocupación israelí.

231. Esa misma política se aplica metódicamente en los territorios árabes palestinos ocupados, donde las autoridades de Tel Aviv se dedican febrilmente a establecer asentamientos, y contra las poblaciones árabes de los territorios bajo control israelí, cuyos derechos son pisoteados y cuyas tierras han quedado sometidas a la confiscación y la expropiación. Todo ello parece responder a una misma lógica cuyos objetivos son implacables. Se trata de hacer entrar en razón al pueblo palestino mediante la liquidación militar de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y la realización del sueño de David Ben Gurion de crear "el tercer Reino de David", que se extendería del Nilo al Eufrates.

232. Hoy en día las intenciones de Israel no son un secreto para nadie. Cada día que pasa nos aporta pruebas evidentes de que la política israelí del hecho consumado pretende ser irreversible y que todos los medios son buenos para justificarla.

233. La destrucción del reactor atómico iraquí, la anexión de las Alturas de Golán, la duplicación en tres años del número de asentamientos en territorios árabes ocupados, el maltrato de las poblaciones palestinas y la negación de sus derechos fundamentales, la invasión del Líbano con su secuela de víctimas y de destrucción, las matanzas de Sabra y Shatila son otros tantos jalones en la agresión israelí que forman parte de un plan sistemático y de una política deliberada. El objetivo final de Israel es judaizar los territorios árabes ocupados antes de anexarlos y hacer desaparecer la justa causa del pueblo palestino, condenado a una vida errante.

234. Si la situación del Oriente Medio ha persistido durante más de 30 años es porque la comunidad internacional no fue capaz de captarla con los ojos de la razón, de considerarla dentro de su realidad objetiva y de despojar sus actitudes y su gestión de esta carga emocional y afectiva que desde siempre ha constituido el telón de fondo del conflicto palestino-israelí.

235. Separados durante mucho tiempo de la escena política, los palestinos fueron víctimas de una concepción falaz de las verdaderas dimensiones del problema, que fue reducido a un conflicto entre Israel y los Estados árabes. Hoy en día, el problema palestino está planteado en su verdadero contexto geopolítico y un amplio consenso lo ubica ya en el meollo del conflicto árabe-israelí.

236. Es lamentable, sin embargo, comprobar que algunos se obstinan en querer imponer su propia concepción a la mayoría abrumadora de la comunidad internacional, colocándose así al margen de las normas comúnmente reconocidas. Al igualar los territorios árabes ocupados a un *res nullius*, quedan librados al uso de la fuerza, la represión y la opresión para alcanzar sus propios objetivos, desafiando la Carta y las decisiones de las Naciones Unidas así como las normas más elementales del derecho internacional. Este desafío flagrante que se funda en la fuerza ciega ha llegado a un nivel tal que los dirigentes israelíes parecen no creer más que en el idioma de la fuerza. A este idioma de la fuerza recurre Israel bajo el pretexto falaz de que su seguridad se ve amenazada, en tanto que, según los observadores más perspicaces, Israel es la cuarta Potencia militar del mundo.

237. Debemos recordar que la seguridad es la preocupación constante y legítima del conjunto de los países de la región.

238. En la medida en que mi país adhiere a la legitimidad internacional, deplora también el estado de desmedro a que ha llegado el sistema de valores reflejados en la Carta y que asegura hoy día la impunidad a un Estado Miembro de la Organización. Lanzamos un llamamiento a aquellos en quienes recaen las mayores responsabilidades por el mantenimiento de la seguridad y la paz, a fin de que sean con nosotros los guardianes vigilantes de los valores que defiende la Carta. Reiteramos desde este estrado nuestro convencimiento de que toda complacencia o compromiso a favor de Israel o que pueda favorecer su política de agresión, de anexión y de desestabilización en la región, consolidan este sentimiento de impunidad, alimentan esta actitud de desafío y causan el mayor daño a la Organización.

239. Las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas proporcionan los elementos de una solución justa y global para el conflicto del Oriente Medio.

240. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas constituyen un foro irremplazable para la negociación de una paz duradera entre las partes interesadas. Dentro de este marco, los llamamientos a la negociación que se lanzan de manera intermitente a los países árabes, si han de ser realistas y sinceros, deben dirigirse ante todo a la OLP, única representante del pueblo palestino, que es la interesada principal en el conflicto.

241. Los países árabes y la OLP no han dejado de repetir que su voluntad de paz es sincera y que están abiertos a toda propuesta basada en la justicia y el derecho. Esta voluntad se ha reflejado anteriormente en las numerosas declaraciones de los responsables árabes y palestinos. Se ha manifestado también el año pasado después de los acontecimientos trágicos del Líbano, al hacerse pública una serie de iniciativas de paz.

242. Trátese del proyecto de resolución francoegipcio¹², del plan de Reagan o del de Brezhnev¹³, el mundo árabe en ningún momento se negó a estudiar estas iniciativas, prejuzgando así favorablemente las intenciones de sus autores.

243. Como contrapartida, ¿cuál ha sido la reacción de Israel? Una negativa categórica y sin apelación con respecto a todos, un desaire hiriente a la comunidad internacional con el pretexto de que los antecedentes bíblicos confieren a Israel un derecho divino de propiedad sobre Palestina.

244. Ante estas negativas, nos atenemos a las resoluciones de las Naciones Unidas, de las cuales los Estados árabes se han servido abundantemente para presentar al mundo, el 9 de septiembre de 1982, su iniciativa, conocida con el nombre de "plan de Fez"¹⁴. Este plan se basa en la legalidad internacional, tal como aparece en la resolución 181 (II) de la Asamblea General de 27 de noviembre de 1947. Reafirma en otros términos el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluida la creación de su propio Estado, y confía al Consejo de Seguridad el papel de garantizar la seguridad de todos los Estados de la región para que puedan vivir en paz y en seguridad.

245. Túnez está convencido de que estos grandes lineamientos pueden preparar el camino para una solución global justa y duradera del conflicto del Oriente Medio, como acaba de corroborarlo la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que se celebró en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983.

246. Por tercer año consecutivo la economía mundial se debate en medio de una crisis, la más grave desde la gran depresión del decenio de 1930. Esta crisis ha paralizado el crecimiento y frenado el desarrollo. Las consecuencias son graves para los países en desarrollo. En efecto, para el conjunto de los países en desarrollo la producción no aumentó por primera vez desde la última guerra y el ingreso por habitante disminuyó en cerca de un 3%. Los precios de los productos básicos, principales y a veces únicos productos de exportación para numerosos países en desarrollo, disminuyeron en valor real a su nivel más bajo desde 1945. Los términos del intercambio, ya muy precario para los países en desarrollo, siguieron deteriorándose por el quinto año consecutivo.

247. La contracción del comercio internacional y la proliferación de las medidas proteccionistas han golpea-

do duramente a los sectores de exportación más dinámicos de los países en desarrollo, agravando así sus déficit comerciales y acentuando las dificultades de sus balanzas de pagos.

248. El endeudamiento externo de la casi totalidad de los países en desarrollo ha alcanzado y a veces superado un límite alarmante que coloca a algunos países en desarrollo, y no sólo a los más pobres, al borde de la bancarrota. Frente a la caída de sus ingresos de exportación y a la concentración de sus reservas de divisas, la mayoría de los países en desarrollo se ha visto obligada a reducir sus importaciones de bienes de equipo, lo que ha afectado seriamente sus programas de desarrollo.

249. Los países de bajos ingresos de África siguen debatiéndose en condiciones sórdidas de pobreza absoluta, hambre y desnutrición, y gran parte de su población no dispone siquiera del mínimo necesario para la supervivencia y la dignidad del ser humano.

250. El ambiente internacional dista de ser favorable para el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo. Las señales de una recuperación económica en ciertos grandes países industriales ciertamente comienzan a manifestarse, pero sus efectos no parecen haber superado aún las dificultades coyunturales de sus propias economías.

251. La inflación, el desempleo y la recesión dominan las preocupaciones de los países industriales y provocan en ellos reacciones de nacionalismo económico y de repliegue sobre sí mismos que se traducen en un arsenal de reglamentos proteccionistas y de medidas improvisadas de ajuste coyuntural. Esto se traduce igualmente en una contracción del volumen de la ayuda pública para el desarrollo cuyo valor real en porcentaje del producto nacional bruto de los países donantes sigue siendo inferior en 1982 al nivel que tenía a fines del decenio de 1960.

252. El deterioro de los términos del intercambio, el desorden monetario y el aumento del proteccionismo no sólo revelan la magnitud de la crisis sino que denotan también la inadaptación del sistema actual a las nuevas realidades de la interdependencia entre las economías de los distintos países.

253. Es innegable que a una crisis económica global debe encontrarse una solución global que tenga en cuenta los intereses legítimos de todos los países, y particularmente de los más débiles, dentro del marco de la concertación y del diálogo igualitario.

254. No creemos que las fuerzas del mercado, por mágicas que parezcan, puedan superar la crisis estructural por la que atraviesa la economía mundial. Tampoco compartimos el optimismo de quienes creen en "el traspaso automático del crecimiento" de los países industriales a la economía de los países en desarrollo.

255. Estimamos que esta reactivación no tiene oportunidades de confirmarse a menos que se vea sostenida por una dinámica potente que tome en consideración de manera equitativa los intereses de todos los países. Ello permitirá garantizar a los países industrializados un crecimiento con pleno empleo y a los países en desarrollo las condiciones necesarias para un desarrollo auténtico,

dentro del marco de sus aspiraciones legítimas para la instauración de un nuevo orden económico internacional justo y equitativo.

256. Al respecto, cabe recordar que el enfoque aprobado por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi, constituye, a nuestro juicio, la respuesta más apropiada para sacar al diálogo Norte-Sur del estancamiento en que se ha visto en estos últimos años. El enfoque que preconiza la adopción de un programa de medidas inmediatas para responder a las dificultades económicas acuciantes de los países en desarrollo contempla el inicio de las negociaciones globales en dos fases para definir y adoptar medidas y reformas estructurales y a largo plazo, en el marco de un diálogo igualitario y global.

257. Corresponde a la comunidad internacional aprovechar la oportunidad durante los trabajos de este período de sesiones para entablar seriamente un diálogo constructivo que asocie a los países desarrollados y a los países en desarrollo en una obra común en consonancia con la gravedad de la situación.

258. Esto es tanto más urgente cuanto que el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en la cual se depositaron grandes esperanzas, lamentablemente sólo engendró frustración y decepción. La mayoría de nuestros asociados del mundo desarrollado se negaron, en efecto, a debatir seriamente el nuevo enfoque propuesto. Al respecto, la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/38/I] destaca con justeza: "En cierta medida no se supo aprovechar la oportunidad que brindaba el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD, con lo que se exarcebaban las tensiones políticas en torno a toda una serie de cuestiones económicas". Consideramos que no es demasiado tarde para remediar este fracaso; sin embargo, es necesario desearlo así y actuar en consecuencia mediante un verdadero diálogo, camino privilegiado para el arreglo de los graves y acuciantes problemas de la economía mundial y, más especialmente, de los países en desarrollo.

259. La continuación de los esfuerzos para la iniciación y el éxito del diálogo Norte-Sur no impide que la cooperación Sur-Sur se fortalezca y se diversifique aún más. Hoy día los países en desarrollo están plenamente conscientes de ello. Acaban de confirmarlo nuevamente en la segunda Reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación del Grupo de los 77 que Túnez tuvo el honor de acoger a comienzos de este mes.

260. Estamos persuadidos de que las decisiones tomadas en esta oportunidad tendrán un efecto positivo no sólo en la cooperación entre países en desarrollo sino también en la cooperación internacional en general.

261. Estamos preocupados por esta actitud de falta de adhesión al multilateralismo que se ha desarrollado en estos últimos años. El ejemplo más inquietante se manifiesta en la reducción cada vez más grave de las contribuciones para el financiamiento de las actividades operativas para el desarrollo y, especialmente, para el PNUD. Consideramos que la grave crisis financiera porque atraviesa el PNUD asestará un golpe fatal a este instrumento irremplazable de la cooperación multilate-

ral para el desarrollo si los países contribuyentes no toman alguna acción de envergadura para asegurarle una financiación sobre una base previsible, segura y regular.

262. Nos felicitamos del acuerdo llevado a cabo sobre el establecimiento del Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y expresamos la esperanza de que esto llevará a todos los países a aportar sus contribuciones financieras para acelerar su entrada en vigor.

263. Aunque el estado del mundo suscita preocupación e inquietud, nos alegramos por la admisión de San Cristóbal y Nieves como el 158° Estado Miembro de las Naciones Unidas, y le damos la bienvenida entre nosotros. Este ingreso nos recuerda oportunamente la vocación universal de las Naciones Unidas y refuerza nuestra convicción de que a través de la Organización internacional el mundo encontrará su salvación.

264. Por lo demás, este convencimiento es el que expresa el Movimiento de los Países no Alineados al convertirse en protagonista del enfoque multilateral y de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; es este mismo convencimiento el que traduce la feliz iniciativa de la Sra. Indira Gandhi, Presidenta de la Séptima Conferencia Cumbre de Nueva Delhi, al invitar a sus pares a concurrir aquí a fin de lograr acuerdos al más alto nivel sobre el estado del mundo y de esta sociedad internacional, que se quiere sea capaz de respetar una disciplina libremente aceptada. Ojalá que podamos reponernos para redoblar la fe y el vigor de este sistema internacional laboriosamente creado. Ojalá que podamos convencernos de que el desarrollo, la independencia, el desarme y la paz están estrechamente vinculados y que constituyen para nosotros el único camino de salvación.

265. Sra. FLESCH (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Tengo el muy agradable deber y el verdadero placer de sumarme a los colegas para expresar mis felicitaciones más sinceras al Presidente con motivo de su elección a la Presidencia de este trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea. Convencida de sus eminentes dotes de diplomático y consciente de su larga experiencia en los asuntos internacionales no abrigo duda alguna de que en las semanas y meses venideros dirigirá los trabajos de la Asamblea con autoridad y capacidad.

266. Quisiera también agradecer al Sr. Hollai, Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea, por la maestría y la perseverancia con que dirigió nuestros debates.

267. Permítaseme igualmente aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento sincero por la excepcional abnegación, lucidez y clarividencia del Secretario General, y para confirmarle la franca y constructiva cooperación del Gobierno luxemburgués.

268. Finalmente, quisiera dar una cálida bienvenida a la delegación de San Cristóbal y Nieves, que acaba de ingresar a la Organización.

269. El año transcurrido ha sido pletórico en acontecimientos que han tenido repercusión en los trabajos de la Asamblea. Mi colega griego, el Sr. Haralambopoulos, al

hablar en la 7a. sesión en nombre de los Diez, expuso la exposición de la Comunidad Europea frente a los múltiples problemas que enfrentamos. Huelga decir que apoyamos totalmente esta declaración, de manera que podría limitarme a desarrollar algunas cuestiones que nos parecen especialmente dignas de atención.

270. Desde que terminara el trigésimo séptimo período de sesiones no hemos podido, lamentablemente, poner fin a ninguno de los numerosos conflictos que continúan sacudiendo a los pueblos de nuestro planeta. Algunos problemas han tomado un sesgo ligeramente más positivo, otros se han estancado, otros han ido en franco empeoramiento. En su conjunto, desgraciadamente, no podemos decir que la situación mundial haya evolucionado positivamente en el año transcurrido. Las relaciones Este-Oeste, tras la degradación que han registrado durante estos últimos años, se encuentran en una fase especialmente difícil; el diálogo Norte-Sur no ha registrado ninguna evolución que pudiera ser calificada de satisfactoria; y, por último, la conjuntura económica de la gran mayoría de los Estados Miembros sigue en un estado de crisis que ha dejado trazas profundas.

271. Además, muy recientemente hemos asistido a un acto particularmente indignante como fue la destrucción de un avión civil por las fuerzas armadas soviéticas. Este acto inhumano ha sido severamente condenado por el Gobierno y el pueblo de Luxemburgo. Esperamos que la Unión Soviética colabore plenamente con la investigación dispuesta por la OACI y asigne para las familias de las víctimas una indemnización equitativa. Deberá asimismo estar dispuesta, sin reticencia alguna, a una mejor definición de las normas de conducta que habrán de observarse en casos análogos y que en todo caso deben excluir la utilización de la fuerza contra aeronaves civiles, sea cual fuere el pretexto que se invoque.

272. En razón de que el acontecimiento trágico que acabo de mencionar se refiere a un avión coreano, deseo aprovechar esta ocasión para expresar nuestro sincero anhelo de que una vez por todas pueda iniciarse un diálogo sin condiciones previas entre las dos partes de Corea y que, como gesto de buena voluntad y medida de carácter humanitario, se permita a miembros de una misma familia que se encuentran de una y otra parte del paralelo 38 que vuelvan a verse y reconstituyan la unidad familiar.

273. Luxemburgo apoya igualmente la incorporación de la República de Corea que, desde hace tiempo, desea constituirse en miembro de la Organización. No se opondrá tampoco a la admisión de Corea del Norte.

274. Condenamos con idéntica energía los ataques y las atrocidades de que son víctimas las poblaciones del Afganistán y deploramos sinceramente la suerte de innumerables refugiados afganos que han tenido que huir al extranjero. En efecto, persiste la ocupación de este país neutral y no alineado por la Unión Soviética a pesar de las diversas resoluciones adoptadas por la casi totalidad de los Estados Miembros de la Organización. En nombre de todos los principios en que se cimentan las Naciones Unidas, exigimos que se retiren las tropas soviéticas y que el pueblo afgano pueda ejercer su derecho fundamental a la libre determinación.

275. Otro problema que nos preocupa desde hace tiempo es el de Kampuchea, que continúa bajo la domi-

nación de Viet Nam no obstante las repetidas exhortaciones de las Naciones Unidas en favor de una solución política negociada. Es hora ya de poner fin a los terribles sufrimientos que padece el pueblo kampucheano y de darle la posibilidad de tomar su destino en sus manos en una Kampuchea neutral, independiente y libre de toda injerencia extranjera. Celebramos la formación de un Gobierno de coalición por considerarlo un paso importante en ese sentido.

276. No cabe duda de que la situación en Polonia todavía no ha evolucionado de una manera satisfactoria. Naturalmente, mi Gobierno ve con agrado la derogación de la ley marcial y el anuncio de una ley de amnistía formulado en el pasado mes de julio. Sin embargo, es dable observar que paralelamente el Gobierno polaco ha adoptado otras medidas tendientes a consolidar los mecanismos de represión, tales como la enmienda de la Constitución y del Código Penal. Está prohibida la constitución de sindicatos verdaderamente libres, no progresa el diálogo entre el Gobierno y las fuerzas vivas de la nación, se han disuelto el sindicato de escritores y varios otros sindicatos de artistas, y se han llevado a cabo nuevos arrestos.

277. Invitamos solemnemente a las autoridades a que tengan en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo polaco y contribuyan de una manera decisiva al mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste.

278. Refiriéndome a la situación en general, deseo expresar que si bien el telón de fondo del panorama mundial es más bien sombrío, no pueden perderse de vista algunos elementos algo más alentadores. Me refiero muy especialmente a la reunión de Madrid de los países participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que pudo concluir con un acuerdo, así como a los síntomas de recuperación económica que se advierten en algunas economías occidentales, en particular en los Estados Unidos de América.

279. Nos atrevemos a confiar que se trata de señales precursoras de una evolución más positiva que a la larga redundará, por una parte, en un mejoramiento duradero de las relaciones Este-Oeste y, por la otra, en una recuperación económica a nivel mundial. Aprovechemos las oportunidades que se nos presentan a fin de transformarlas en posibilidades reales susceptibles de invertir ciertas tendencias negativas sólidamente enraizadas en los últimos años.

280. En este orden de ideas, es motivo de estímulo que durante la reunión de Madrid se haya llegado a un acuerdo respecto de un Documento de Clausura que, por cierto, no es perfecto pero permite continuar el diálogo y mantener vivo el espíritu de Helsinki. El Gobierno luxemburgués ve con agrado esta evolución y expresa el anhelo de que las reuniones que se celebrarán con posterioridad a la de Madrid conducirán a progresos reales y tangibles, comenzando por la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa que se llevará a cabo en Estocolmo a principios del año próximo. La importancia que atribuimos a esta Conferencia no disminuirá en absoluto el profundo interés que tenemos en las demás negociaciones bilaterales o multilaterales actualmente en curso en la esfera del desarme, en las cuales lamentablemente poco se ha avanzado.

281. Los resultados decepcionantes del décimo segundo período extraordinario de sesiones, el segundo dedicado al desarme, demostraron con toda claridad que el comienzo de una solución y de una inversión en la tendencia de la carrera de armamentos depende cada vez más de los progresos que se logren en las conversaciones entre las dos superpotencias, a las cuales incumbe una responsabilidad especial en la materia.

282. Es evidente que un país de la talla de Luxemburgo se muestra favorable a un desarme al nivel más bajo posible, como única garantía de una mayor estabilidad internacional. Empero, es necesario que tales negociaciones conduzcan a una reducción verdaderamente equilibrada y verificable, ya se trate de armas nucleares tácticas, de armas estratégicas o aun de fuerzas convencionales.

283. Frente a los graves problemas y desequilibrios económicos que se registran en nuestro planeta estimamos conveniente, entre otras medidas, hacer todo lo posible por elaborar un acuerdo internacional destinado a lograr una mayor claridad y una verdadera posibilidad de comparar presupuestos militares.

284. Además, la concertación de una convención internacional que prohíba el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas constituye para nosotros un objetivo prioritario. Deseamos igualmente que se encare lo antes posible el problema de prevenir la carrera de armamentos en el espacio.

285. Se comprenderá que la negociación que nos interesa más en la actualidad es la relativa a las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Es necesario que estas negociaciones den fruto antes de fin de año y que se restablezca el equilibrio aproximado que, tal como confiesa la propia Unión Soviética, existía en Europa hace algunos años.

286. Las nuevas propuestas presentadas en este foro por el Presidente Reagan hace dos días [5a. sesión] constituye la prueba de la voluntad perseverante de los Estados Unidos y de sus aliados de lograr rápidamente un acuerdo equilibrado.

287. Pedimos firmemente a la Unión Soviética que recapacite sobre su reacción negativa y se sume a los Estados Unidos en un esfuerzo destinado a lograr lo antes posible un acuerdo equitativo y verificable.

288. Empero, tenemos igualmente conciencia de que no puede conseguirse adelanto alguno en materia de desarme en medio de un clima de tensión y desconfianza. Por lo tanto, para servir la causa de la distensión, es menester hacer todo lo posible a fin de que ambas partes den muestras de moderación en el lenguaje.

289. Tras los problemas propios de las relaciones Este-Oeste, deseo formular algunas consideraciones respecto de otros focos de tensión. De este modo, no podemos ocultar nuestra impaciencia ante el hecho de que la cuestión de Chipre se mantenga en el estancamiento. Agradecemos sinceramente al Secretario General el compromiso personal de que sigue haciendo gala respecto de esta cuestión, y queremos confirmarle nuestro pleno apoyo. En lo que atañe al fondo del problema, nuestra adhesión a los principios definidos en las resoluciones

3212 (XXIX) y 3395 (XXX) de la Asamblea General es total.

290. En cuanto al Oriente Medio, es evidente hoy más que nunca que se encuentra entre las regiones más inestables del mundo.

291. Durante el año transcurrido se han registrado en el Líbano acontecimientos dramáticos a un ritmo aterrador. Hasta estos últimos días este país mártir se hallaba bajo las garras de la guerra y de la violencia ciega. La ocupación de grandes partes del territorio libanés por fuerzas extranjeras, que a capricho de los intereses de sus gobiernos sostienen facciones adversas, corre el riesgo, a corto término, de llevar a la partición y a la desintegración de la nación libanesa.

292. Luxemburgo, como país pequeño, adhiere particularmente a los principios de respeto de la soberanía de los Estados, de su integridad territorial y de su independencia nacional. Del mismo modo, no podemos dejar de repetir incansablemente que es indispensable que todas las fuerzas extranjeras de ocupación cuya presencia no fue solicitada por el Gobierno libanés se retiren del Líbano lo antes posible. Liberado de tales injerencias extranjeras, el pueblo libanés podrá emprender la búsqueda de una verdadera reconciliación nacional y de la paz interior.

293. En lo que respecta a la negociación de una paz global en la región, huelga recordar una vez más los principios sobre los cuales, en nuestra opinión, debe estar basada una solución de esa naturaleza: la justicia para todos los pueblos y la seguridad para todos los Estados de la región. Mi colega griego lo ha recordado cuando habló en nombre de los Diez en la 7a. sesión.

294. Europa se pronuncia en favor de la libre determinación del pueblo palestino y siempre estará al lado de Israel para defender la existencia y la seguridad de ese país y de sus habitantes. Pero no es posible que Israel continúe su política actual en los territorios ocupados.

295. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad a los palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza, que desde hace 16 años viven bajo la ocupación extranjera, no solamente sometidos a los rigores de un gobierno militar, sino también expuestos a los ataques mortíferos de las milicias privadas, cuyos crímenes quedan impunes con mucha frecuencia.

296. La guerra sangrienta entre el Iraq y el Irán, que ya lleva más de tres años, sigue aumentando peligrosa y trágicamente la inestabilidad de esta parte del mundo a un costo exorbitante en vidas humanas y pérdidas materiales. Sería muy deseable y redundaría en beneficio de todos que la razón privara sobre el fanatismo y que finalmente se respetaran las resoluciones aprobadas por unanimidad por el Consejo de Seguridad y por una mayoría abrumadora de los Miembros de la Asamblea, en las que se formula un llamamiento a la cesación inmediata del fuego y a la interrupción de todas las operaciones militares.

297. En lo que se refiere a la situación en el Irán, el arresto y la ejecución de miembros de la religión Baha'i y la disolución reciente de todas las organizaciones de esta comunidad religiosa constituyen violaciones espe-

cialmente flagrantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos que nosotros condenamos enérgicamente.

298. En cuanto al continente africano, la cuestión del Chad ha tomado una dimensión nueva y dramática. La intervención del ejército libio en el territorio chadiano representa una injerencia inadmisible en los asuntos internos de un país soberano y, por ende, una violación evidente de la Carta de las Naciones Unidas. En efecto, la legitimidad del Gobierno del Presidente Hissein Habré fue confirmada de nuevo en el 19° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Addis Abeba en junio de 1983. Aunque el Gobierno de Libia ponga en tela de juicio esta legitimidad, ello no le da derecho alguno para intervenir por la fuerza de las armas en los asuntos internos del Chad. Toda intervención armada extranjera no hace más que agravar el conflicto en el país e impedir una consolidación interna. Por lo tanto, es necesario que cesen los combates y se reanuden las negociaciones, de conformidad con la resolución aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA [A/38/312, *anexo*, AHG/Res. 106 (XIX)], por la que invitan al Chad y a Libia a buscar una solución negociada para sus controversias, en el marco del Comité *Ad Hoc* de Mediación creado por la OUA. Sin embargo, esto no debería impedir esfuerzos similares de los órganos competentes de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y por parte del Secretario General.

299. El continente africano sigue siendo azotado por otros conflictos y crisis que exigen solución. En el sur, sobre todo, todavía hay que lograr dos objetivos: la independencia de Namibia y la abolición de la política racista de *apartheid*.

300. Con respecto a Namibia, nuestras esperanzas se han desvanecido una vez más. En el trigésimo séptimo período de sesiones en esta misma tribuna [9a. sesión], había manifestado un prudente optimismo en cuanto a las probabilidades de éxito en un futuro cercano de las iniciativas del Grupo de Contadora. Lamentablemente, todavía no ha sido posible que estas negociaciones den resultado. No obstante, en el informe que el Secretario General elaboró después de su último viaje a esta región del mundo, encontramos elementos positivos que nos permiten esperar que el pueblo de Namibia dentro de poco sea dueño de su propio destino.

301. Por desgracia, la ocupación ilegal de Namibia no constituye el único problema en esta región. El *apartheid*, institucionalización del racismo, no parece cesar. Esa política, destinada a mantener los privilegios de una minoría, en última instancia no hará más que engendrar consecuencias dramáticas y violentas que conviene evitar. Por ese motivo, siempre hemos condenado esta injusticia flagrante y seguiremos exigiendo a las autoridades sudafricanas iniciativas tendientes a instituir realmente una sociedad fundada en la justicia y la igualdad de derechos para todos.

302. La América Central ha sido en los últimos años escenario de una peligrosa intensificación de los conflictos y constituye actualmente una de las regiones más inestables de este planeta. No cabe duda de que el origen de esta situación se encuentra, en primer lugar, en la

injusticia y la desigualdad que la mayoría de la población de esta región ha sufrido durante generaciones. Pero los problemas locales se ven ahora agravados por las intervenciones extranjeras. Esta internacionalización es particularmente peligrosa y conviene evitarla so pena de provocar un brote de hostilidades cuyas dimensiones y consecuencias podrían rebasar en mucho los límites de la región.

303. Por consiguiente, apoyamos el enfoque regional como el más prometedor de éxito. Sostenemos las iniciativas del Grupo de Contadora y lo alentamos a perseverar en los esfuerzos que ha emprendido para lograr, mediante el diálogo político y las negociaciones, una solución pacífica para los conflictos que existen en esta región.

304. Pero no podemos recordar a la América Latina sin hablar de Chile, país sometido desde hace 10 años a un régimen de dictadura militar. En el curso de estas últimas semanas, las protestas del pueblo chileno contra su suerte han sido sofocadas con sangre. Condenamos enérgicamente el comportamiento de los dirigentes de ese país y sumamos nuestra voz a la del pueblo chileno para exigir un retorno inmediato a la democracia.

305. Tras haber pasado revista a cuestiones esencialmente políticas, quisiera referirme ahora a problemas específicamente económicos.

306. Me parece que el hecho saliente del año que estamos examinando ha sido la revelación de las dimensiones gigantescas de la deuda mundial y de las enormes tensiones a que ha sido sometido el sistema financiero y bancario internacional. A pesar de estas dificultades, los responsables tanto del FMI como de los bancos centrales y bancos privados han logrado evitar crisis mayores y encontrar, si no soluciones definitivas, por lo menos compromisos transitorios que han permitido evitar lo peor.

307. El problema de la deuda salió a la luz después que las tasas de interés subieron a cifras siderales y que la crisis económica —la más larga y prolongada que hemos tenido después de la guerra— provocó un estancamiento y una disminución de la demanda mundial. Efectivamente, según las cifras del Banco Mundial, en 1982 la mayoría de las economías registraron un crecimiento negativo y el comercio mundial disminuyó en volumen.

308. Esta depresión ha constituido un terreno fértil para la proliferación de medidas proteccionistas que, a su vez, contribuyeron a empeorar la situación.

309. Aunque es bien conocido el círculo vicioso que crea inevitablemente la imposición de barreras arancelarias y no arancelarias, parece que todavía no hemos aprendido las lecciones de la historia. Si estas medidas de protección dan la ilusión de resolver algunos problemas a corto plazo, especialmente cediendo a las demandas de los grupos poderosos de presión, es bien sabido —y lo prueba con creces la reciente desaceleración del comercio mundial tras la explosión registrada en los intercambios internacionales después de la segunda guerra mundial— que en última instancia las medidas proteccionistas provocan una regresión generalizada de las corrientes de bienes y servicios, lo que en definitiva termina por producir efectos negativos para todos.

310. La comunidad internacional parecía haber tomado conciencia del peligro cuando convocó el otoño pasado una reunión ministerial de las partes contratantes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio para tratar, precisamente, de detener esta evolución peligrosa. Otras reuniones internacionales, como el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo o la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países industrializados de Williamsburg, también emitieron declaraciones de principio en materia de lucha contra el proteccionismo.

311. Pero resulta ahora necesario que estas declaraciones se lleven a la práctica y que todos nosotros estemos dispuestos no solamente a exigir que los vecinos levanten sus barreras, sino también a dar el primer paso y acabar con nuestras propias medidas proteccionistas. Si no se procede de ese modo, no solamente correremos el riesgo de frenar e inclusive sofocar la recuperación económica que se perfila actualmente en algunos países industrializados, sino que también impediremos la transferencia gradual de sus efectos benéficos a toda la economía mundial. ¿Estamos dispuestos a pagar este precio por alguna ganancia a corto plazo?

312. Me atrevo a creer que todos tenemos conciencia de la importancia de lo que está en juego y que sabremos aportar una respuesta razonable. Una recuperación económica mundial de hecho es, el remedio más eficaz, si no para superar nuestras dificultades económicas, por lo menos para reducir su intensidad.

313. Ya se trate del problema del endeudamiento, del de desarrollo de la industria y el comercio, del de la distribución de recursos entre el Norte y el Sur o aún del de la distribución del ingreso nacional en cada uno de nuestros países, solamente un crecimiento sano y estable ofrece perspectivas realistas para sanear las economías nacionales y así lograr una mayor transferencia de recursos del Norte hacia el Sur. Esto es lo que realmente está en juego en nuestra lucha contra el proteccionismo.

314. Sería imperdonable obstaculizar la recuperación de la economía mundial en la que se han cifrado tantas esperanzas. Las consecuencias para el diálogo Norte-Sur me parecen evidentes. El restablecimiento de un crecimiento sano y estable aumentará considerablemente las posibilidades de una recuperación de este proceso por demás tan deseable, tanto en el marco de negociaciones globales como mediante un enfoque sectorial por etapas.

315. Estos son los principales temas que me pareció útil considerar. Cada año, la lista de nuestros problemas es más extensa sin que podamos eliminar temas de nuestro programa por considerarlos resueltos. Una parte de estos problemas figura en el programa desde hace años, inclusive desde que se crearon las Naciones Unidas. Esta evolución es malsana y tiende a poner en juego la credibilidad de la Organización, ahora más necesaria que nunca en nuestro mundo atribulado.

316. El Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización el año pasado subrayó este problema y pidió la cooperación de los Estados Miembros, en particular de los integrantes del Consejo de Seguridad, para resolver la situación procurando en particular aumentar la eficacia de las operaciones de man-

tenimiento de la paz. Esta memoria, que desde entonces no ha dejado de estar presente en nuestros espíritus, dio lugar a numerosas reacciones, tanto de parte de los Estados Miembros como del Consejo de Seguridad.

317. Nos atrevemos a esperar que ocurrirá lo mismo con la memoria del Secretario General de este año [A/38/I]. Celebramos el realismo y la lucidez con que él procede al análisis tanto de la situación internacional como del funcionamiento de la Organización. Aunque tenemos plena conciencia del carácter arduo de la tarea del Secretario General, quisiéramos alentarle nuevamente para que persevere en la empresa a la que se ha dedicado con tanto valor.

318. Pensamos que este proceso de reflexión es sumamente deseable y esperamos que resulte en una mejora real del funcionamiento de la Organización mundial. Nos parece que la Carta prevé todas las disposiciones necesarias a tal fin, pero que el problema reside más bien en su aplicación y en el aprovechamiento integral de su potencial. Esto depende evidentemente y en primer lugar de la actitud de los Estados Miembros, de lo que queramos hacer de la Organización.

319. Nos atrevemos a esperar que la grave crisis económica que ha sacudido al mundo en los últimos años nos haya tornado más realistas, más pragmáticos, más aptos para reconocer lo que es factible y lo que no lo es. Si queremos aumentar la eficacia de la Organización, guardémonos de formular exigencias que sabemos irrealizables desde el principio, evitemos defender posiciones que sabemos insostenibles y tengamos conciencia de esta interdependencia tantas veces invocada y tan raramente respetada.

320. Creo que lo esencial de la contribución de un pequeño país como Luxemburgo a un debate como el que nos ocupa es la elección del realismo, del pragmatismo y de la moderación.

321. Sean cuales fueren las soluciones que en última instancia se adopten, me parece que estas características a veces descuidadas resultarán esenciales para desarrollar la capacidad de acción de la Organización y para hacer de ella el instrumento capaz de satisfacer los objetivos que se definen en el Artículo 1º de la Carta, a saber: mantener la paz y la seguridad internacionales; desarrollar relaciones amistosas entre las naciones; lograr la cooperación internacional y servir de centro donde se armonicen los esfuerzos de las naciones para la consecución de estos objetivos comunes.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.

NOTAS

1. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1.*

2. *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sexto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.II.D.6), anexo VI.

3. Dotación Carnegie para la Paz Internacional, *Las Convenciones y Declaraciones de La Haya de 1899 y 1907*, Nueva York, Oxford University Press, 1916, pág. 100.

4. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.

5. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*, 1983, pág. 23.

6. *Informe de la Conferencia Internacional en Apoyo a la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia, París, 25 a 29 de abril de 1983 (A/CONF.120/13), tercera parte.*

7. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15943.

8. Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo segundo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 5a. sesión.*

9. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15834.

10. Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo segundo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 24a. sesión.*

11. Véase *Weekly Compilation of Presidential Documents*, Washington, Government Printing Office, 1982, vol. 18, No. 35, pág. 1081.

12. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1982*, documento S/15317.

13. *Ibid.*, documento S/15403.

14. *Ibid.*, *Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982*, documento S/15510.